



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe firma conjunta**

**Número:** IF-2022-07384624-APN-SPARN#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 25 de Enero de 2022

**Referencia:** EX-2021-123707439-APN-DAFYPP#MAD. ARG/15/004- REVISION E.

---

**PROYECTO ARG /15/004 – REVISIÓN “E”**

**Título del Proyecto:** “Bosques Nativos y Comunidad”

**Número del Proyecto:** ARG/15/004

**Asociado en la Implementación:** Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales

**Fecha de Inicio:** 15/10/2015

**Fecha de finalización:** 31/05/2022

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 14/10/2015

**Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):** Efecto Directo 7: En 2025, la población de Argentina se habrá beneficiado del avance del país en la implementación de sus marcos normativos ambientales, basados en el fortalecimiento de políticas para la acción climática, la prevención, reducción y control de la contaminación, la gestión de residuos, la gestión de riesgos de desastres, la energía y el desarrollo sostenibles, y la producción y el consumo sostenibles. Se impulsarán soluciones basadas en la naturaleza o basadas en el enfoque ecosistémico y la evidencia científica, y se incorporarán los enfoques de derechos humanos, Intersectorialidad y género.

**Producto(s) Indicativo(s):** Desde la actividad 1, se propicia mejoras en los medios de vida de las comunidades como instrumento para el manejo forestal sostenible, asimismo se agrega el objetivo de mejorar el Monitoreo Forestal de la Dirección Nacional de Bosques, para lo cual se propone, desde la actividad 2, desarrollar: a) un Sistema de Administración Control y Verificación Forestal (SACVEFOR) que tiene por finalidad contar con un sistema federal informatizado de guías de transporte de madera, el cual se gestiona mediante adhesiones voluntarias por parte de las provincias; b) la puesta en funcionamiento de un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación; y c) la realización del II Inventario Forestal Nacional.

**Documento completo de Revisión “E” IF-2021-126606331-APN-SPARN#MAD**

**Tramita por Expediente: EX-2021-123707439- APN-DAFYPP#MAD**

**Archivo DPROY: EX-2021-93738587- APN-DGD#MRE**

Autoridades del proyecto

- **Directora del Proyecto: Florencia María Gloria Gómez**

**Cargo: Secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación**

Correo electrónico: fgomez@ambiente.gob.ar

- **Coordinador del Proyecto: Ing. Martín Mónaco**

**Cargo: Director Nacional de Bosques. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación**

Correo electrónico: mmonaco@ambiente.gob.ar

Breve Descripción del Proyecto

Mejorar el manejo de los bosques nativos y aumentar el acceso a los mercados y a los servicios básicos de los pequeños productores de los bosques nativos (incluidos los pueblos indígenas y las comunidades criollas) en Provincias Seleccionadas del Norte.

Presupuesto

		<b>REVISIÓN D</b>	<b>REVISIÓN E</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Total de recursos requeridos:</b>		22.910,000	23.310,000	400.000
<b>Total de recursos asignados:</b>	<b>TRAC PNUD</b>	-	-	-
	<b>BIRF</b>	20.610,000	20.610,000	0

	<b>Gobierno</b>	1.753,307	2.029,317	276,010
	<b>Costos de administración:</b>	546,693	670,683	123,990
<b>No financiado:</b>	-	-	-	-

### Objeto de la Revisión:

- Ajustar el presupuesto 2020 de acuerdo a los CDR definitivos del mismo período.
- Modificar plazo para extender el Proyecto de acuerdo a la extensión de la fecha de cierre otorgada por parte del Banco Mundial al 31-05-2022.
- Ajustar partidas presupuestarias 2021 y 2022 de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- Actualizar la matriz de financiamiento del Proyecto, elevando el presupuesto con aportes del Gobierno Argentino en USD 400.000 para el ejercicio 2022.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.24 14:50:52 -03:00

Pablo Norberto DELGADO  
Secretario  
Secretaría de Coordinación y Planificación  
Exterior  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.25 10:20:15 -03:00

Florencia María Gloria Gomez  
Secretaria  
Secretaría de Política Ambiental en Recursos  
Naturales  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DS  
MEDP

DocuSigned by:  
  
3BE365EFA198417...

Claudio Tomasi  
Representante Residente  
Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo,  
Argentina

28-Jan-2022

DS  


## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina

### Documento de Proyecto / Revisión E

<b>Título del Proyecto:</b>	ARG/15/004 "Bosques Nativos y Comunidad" (BIRF N° 8493-AR.)
<b>Efecto(s) MECNUD:</b>	Para 2022, el país habrá afianzado la gestión sostenible de los recursos naturales de los bosques nativos y habrá puesto en marcha políticas de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático y los daños provocados por el hombre, desde un enfoque de género e interculturalidad con participación sociocomunitaria
<b>Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País:</b>	Políticas y estrategias diseñadas e implementadas para el manejo y la conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y diversidad biológica.
<b>Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País:</b>	Normativas de ordenamiento territorial ambiental a nivel nacional, provincial y municipal, formuladas y en ejecución
<b>Objetivo de Desarrollo del Proyecto (PDO):</b>	Mejorar el manejo de los bosques nativos y aumentar el acceso a los mercados y a los servicios básicos de los pequeños productores de los bosques nativos (incluidos los pueblos indígenas y las comunidades criollas) en Provincias Seleccionadas del Norte
<b>Asociado en la Implementación:</b>	Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.
<b>Breve Descripción del Proyecto (se modifica)</b>	

Período del Programa País: 2010 - 2015 Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): Manejo de la energía y el ambiente para el desarrollo sostenible N° de Contrato: 90603 N° de Proyecto: 96295 Fecha de inicio: 01/10/2015 Fecha de finalización: 31/05/2022 Fecha reunión LPAC: 14/10/2015 Arreglos de Gestión: NIM	Presupuesto BIRF en US\$: 20.610.000 Presupuesto GOA en US\$: 2.029.317,18 Costo de apoyo (GMS) en US\$: 670.682,82 Presupuesto total en US\$: 23.310.000 Recursos asignados en US\$: · Regulares: · Otros: o BIRF 20.610.000 o Gobierno 2.700.000 Presupuesto año 2020 en US\$: 6.302.000
--	---

<b>Financiamiento del PNUD y de costos Compartidos según Presupuesto adjunto</b>			
Aportes	Revisión	Revisión	Variación
	"D"	"E"	
	U\$\$	U\$\$	
<b>BIRF</b>	20,610,000	20,610,000	0
<b>GOA</b>	1,753,307	2,029,317	276,010
<b>Total de Aportes</b>	22,363,307	22,639,317	276,010
<b>Costos Administración GOA</b>	546,693	670,683	123,990
<b>TOTAL</b>	22,910,000	23,310,000	400,000

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TÍTULO
ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN (ORGANISMO DE EJECUCIÓN)			
GOBIERNO			
PNUD			

--	--	--	--

**Objeto de la Revisión:**

- 1) Ajustar el presupuesto 2020 de acuerdo a los CDR definitivos del mismo período;
- 2) Modificar plazo (extender) del Proyecto de acuerdo a la extensión de la fecha de cierre otorgada por parte del Banco Mundial al 31-05-2022.
- 3) Ajustar partidas presupuestarias 2021 y 2022 de acuerdo a las necesidades del proyecto;
- 4) Actualizar la matriz de financiamiento del Proyecto, elevando el presupuesto GOA en USD 400.000 para el ejercicio 2022.

**Justificación de la Revisión:**

Se realiza la presente revisión a los efectos de ajustar los montos de las partidas dentro del presupuesto del año 2020 y los montos del Costo de apoyo (GMS) y los años subsiguientes.

Considerando que la fecha de cierre actual del Préstamo es el día 31 de diciembre de 2021, se solicitó una extensión total del plazo, siendo la nueva fecha de cierre el 31 de mayo de 2022. La fecha solicitada se basó en los siguientes motivos:

- Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Proyecto (ODP) y cumplimentar todas las responsabilidades relativas a la implementación de las salvaguardas en el nuevo plazo propuesto.
- La necesidad de concluir las inversiones planificadas por y para las comunidades campesinas e indígenas relacionadas al Proyecto, reconociendo el persistente contexto de atención a la emergencia sanitaria en el marco del crecimiento del brote de la enfermedad pandémica conocida como COVID-19 y su impacto en las actividades económicas en la que se inscriben los proveedores de servicios de actividades en ejecución y/o de las actividades planificadas pendientes.
- Contar con tiempo suficiente para la realización de los operativos de encuesta a las comunidades beneficiarias de las actividades implementadas, que den cuenta de los beneficios obtenidos a partir de las mismas de manera previa a la fecha de cierre del Proyecto con al menos una campaña de recolección de datos que se ajusten a las recomendaciones sanitarias actuales, al mismo tiempo que permitan capturar en tiempo y forma resultados obtenidos de las inversiones de Proyecto.
- La necesidad de contar con un plazo prudente para el correcto tratamiento de posibles imprevistos generados en el marco de incertidumbre concurrente en el contexto de pandemia.
- La conveniencia de desarrollar la totalidad de las tareas inherentes el cierre y evaluación del Proyecto de manera posterior a las principales inversiones y anterior al cierre. Incluidas entre ellas las propias al proceso de elaboración y cierre del ICR (Informe de Ejecución y Finalización) encomendado y requerido por el propio Banco Mundial.

Frente a esta situación, el MAyDS y la Secretaria de Asuntos Estratégicos de Nación presentaron ante el financiador una solicitud de extensión de fecha de cierre a mayo de 2022 y reasignación de fondos entre categorías de gastos .

El Proyecto requerirá de un plazo de ejecución mayor a la fecha de cierre actual para finalizar la totalidad de los contratos a ser financiados por el Préstamo BIRF 8493-AR, donde se espera ejecutar el saldo a desembolsar del mismo, a través de los procesos de adquisiciones pertinentes, en ejecución o pendientes, dentro de los que se destacan la ejecución de obras para acceso al agua, adquisición de bienes y capacitación para mejora de manejo de bosques nativos de las comunidades beneficiarias y otros procesos subsidiarios

A fin de poder reportar avances a los ODP, las comunidades deberán responder a una encuesta, la cual fue acordada con el Banco Mundial en el mes de noviembre del año 2019, y que se implementó por primera vez, previo a la Misión de Apoyo a la Implementación realizada entre el 16 y 20 de marzo de 2020 y por segunda vez a principios del año 2021, permitiendo en ambos casos corroborar los avances del Proyecto. Estas encuestas se realizan de manera posterior a las inversiones y requieren de un tiempo mínimo de maduración en el uso de bienes y obras por parte de los beneficiarios para capturar efecto alguno y fundamentalmente implican la asistencia de personal externo de las comunidades de manera presencial a los territorios donde habitan y desarrollan sus actividades.

Es clave resaltar que, a partir del segundo semestre de 2018 y durante el 2019 se efectuó la revisión y reestructuración del proyecto. Como resultado del mismo se propuso un cambio en la operatoria, presupuesto, componentes y marco de resultados, con lo cual todos los indicadores y metas fueron ajustados y/o cambiados a través de una enmienda de préstamo, la cual solicitó una cancelación del monto inicial por un total de USD 38.000.000, quedando el préstamo reducido a un total de USD 20.610.000. La enmienda del proyecto se firmó el 8 de noviembre del 2019.

Se acotaron los montos disponibles para todos los componentes incluyendo la discontinuidad en actividades y productos previstos de varios de ellos.

Se concentraron las actividades y resultados del proyecto en tres de los cinco componentes: (1. modos de vida sustentable; 4. Monitoreo patrimonio forestal; y 5. Gerencia, monitoreo y evaluación). Quedando suspendidos actividades y metas de los componentes dos y tres.

En tal sentido, se ajustó el marco de resultados y se focalizaron las actividades e inversiones del Proyecto en las tres Provincias de actuación actual (Chaco, Santiago del Estero y Salta).

Las unidades ejecutoras provinciales incorporaron nuevos roles en territorio, cómo la asistencia técnica y capacitaciones

Las modificaciones efectuadas en el convenio de préstamo son las siguientes:

- Marco de Resultados.
- Componentes y Costos.
- Cancelaciones Propuestas.
- Reasignación entre Categorías de Desembolso.
- Estimaciones de Desembolso.
- Calificación de Riesgo General.
- Convenios Legales.
- Contrataciones
- Riesgos

## Contenido

I.	Diagnóstico.....	6
II.	Estrategia del Proyecto.....	6
i.	Áreas de intervención .....	8
ii.	Comités de Asesoramiento Técnico.....	8
iii.	Beneficiarios .....	8
iv.	Participación del PNUD .....	8
v.	Estrategia de salida.....	8
vi.	Arreglos de coordinación .....	9
vii.	Donaciones de bienes en el marco de fortalecimiento institucional .....	9
III.	Marco de Resultados y Recursos.....	9
	Marco de resultados .....	9
i.	Plan de Trabajo Anual.....	20
Año: 2015.....		20
Año: 2016.....		23
Año: 2017.....		26
Año: 2018.....		30
Año: 2019.....		34
Año: 2020.....		38
Año: 2021.....		41
IV.	Arreglos de Gestión .....	47
V.	Marco de Auditoría, Monitoreo y Evaluación.....	53
VI.	Contexto Legal.....	54
VII.	Anexos.....	59
i.	Hoja de Datos Básicos.....	59
ii.	Plan de Adquisiciones. Términos de referencia del personal clave .....	60
Año: 2016-2017.....		60
Año: 2018.....		78
iii.	Plan de Ingresos Anual .....	97
Año: 2015.....		97
Año: 2016.....		97
Año: 2017.....		98
Año: 2018.....		98
Año: 2019.....		99
Año: 2020.....		99
Año: 2021.....		100
Año: 2022.....		100
iv.	Extencion de fecha cierre por parte del agente implementación (BIRF).....	101
v.	Registro de Riesgos.....	104
vi.	Plan de Monitoreo Anual .....	106
vii.	Organigrama Unidad Ejecutora del Proyecto.....	111
viii.	Procedimientos para el cierre de Proyectos.....	112

ix.	Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial.....	112
x.	Plan de Acción del Programa País.....	112
xi.	Otros Acuerdos .....	112
xii.	Listado de Organizaciones vinculadas al Proyecto.....	112
xiii.	Mapa Cobertura Boscosa .....	118
xiv.	Comunidades de Pueblos Originarios de Argentina.....	118
xv.	Modelo de Acta - Traspaso de la Propiedad de Bienes y Equipos No Fungibles ...	118
xvi.	Listado de Organizaciones beneficiarias del Proyecto.....	118

## **I. Diagnóstico**

(No se modifica)

## **II. Estrategia del Proyecto**

(Se modifica)

Con el objeto de reducir la complejidad del Proyecto e incrementar la eficiencia de implementación, se concentran acciones y resultados en tres de los cinco componentes (1. modos de vida sustentable; 4. Monitoreo patrimonio forestal; y 5. Gerencia, monitoreo y evaluación).. El Objetivo de Desarrollo del Proyecto ODP es considerado como alcanzable, aunque con una reducción en términos de metas de indicadores de resultados.

Los cambios propuestos a los componentes y actividades tienen como objetivo (i) implementar en forma efectiva 100 PIC como muestra del enfoque de planeamiento integral comunitario; (ii) construir capacidades en las provincias para adoptar el enfoque de planeamiento integral comunitario; y (iii) completar los esfuerzos y el progreso realizado en el establecimiento del Segundo Inventario Nacional Forestal y los Sistemas de Administración Control y Verificación Forestal (SACVeFor) y de Alerta Temprana de Deforestación (SAT). Los cambios a cada componente se presentan a continuación:

El Componente 1 “Mejora en la calidad de vida de las comunidades para el manejo forestal sustentable” incluiría una reducción en el número de PIC de 250 a un total de 100. Para hacer frente a las restricciones presupuestarias y a la escasa disponibilidad de Agencias de Asistencia Técnica (AAT) en el campo, se propone que las unidades ejecutoras locales (UEL) jueguen un papel importante en la asistencia directa para la implementación de 80 PIC, y particularmente en la prestación de asistencia específica a las comunidades involucradas para que alcancen acuerdos comerciales y, en última instancia, facilitar su acceso a los mercados. El objetivo de desarrollo de Proyecto ODP 2 de “acceso a recursos de fondo de la ley” fue cambiado por “area forestal bajo planes de manejo” en razón a la imposibilidad de reflejar impactos en el fondo de la ley 26.331 durante el tiempo del proyecto y en la importancia de reflejar como objetivo primordial el área de bosque nativo que quede bajo modalidad PIC. Los indicadores de resultado intermedio fueron ajustados y acotados según se refleja en el marco de resultados (ver sección III y Sección v. Plan de Monitoreo Anual)

Asimismo, se prevé que las actividades intensifiquen el sentido de pertenencia de las provincias hacia el enfoque de la planificación integral comunitaria, de manera de asegurar la sostenibilidad de los resultados más allá del periodo de duración del Proyecto. Esto sucederá, entre otras cosas, mediante la formulación e implementación conjunta de 20 PIC con asistencia técnica y recursos financieros de las provincias. Este enfoque favorecerá la implementación de dichos 20 PIC utilizándose fondos provinciales, y por ende también constituyendo una solución a las actuales restricciones presupuestarias federales y una estrategia de salida para este componente. Por último, algunas actividades no consideradas como prioritarias o inviables en el corto tiempo serán eliminadas (ej certificación forestal y los sub-proyectos).

### **Actividades generales componente 1**

1. La preparación de Planes Integrales Comunitarios (PIC): (a) la realización de planeamiento participativo, mapeo y consultas sobre manejo de áreas boscosas para producir PIC en aproximadamente cien comunidades; y (b) la identificación y diseño de actividades a ser incluidas en dichos PIC;

2. La implementación de los PIC: (a) la provisión de asistencia técnica a aproximadamente ochenta comunidades para dar soporte a la implementación de los PIC y (b) la realización de actividades en virtud de los PIC, incluyendo, entre otros: (i) tratamientos de manejo y aprovechamiento sostenible de bosques; (ii) promoción actividades vinculadas a la agricultura familiar (iii) procesamiento y comercialización de productos forestales y ganaderos; (iv) actividades de fortalecimiento de tenencia de tierra; (v) la instalación de pozos de explotación de agua subterránea y sistemas de cosecha con agua de lluvia, para consumo humano y

producción, y (vi) la instalación de sistemas eficientes de carbonización y cocinas mejoradas.

y 3. La provisión de capacitación para: (i) comunidades indígenas, comunidades campesinas y pequeños productores forestales durante la preparación y la implementación de los PIC; y (ii) técnicos provinciales y agentes de extensión; para respaldar la difusión del enfoque del Plan Integral Comunitario de acuerdo a la Ley de Bosques

4. Formulación e implementación conjunta de PIC con asistencia técnica y recursos financieros de las provincias. Esto con el objetivo de que las provincias se apropien del enfoque de la planificación integral comunitaria, de manera de asegurar la sostenibilidad de los resultados más allá del periodo de duración del Proyecto, en el marco de la Ley N° 26.331.

Para la ejecución de las actividades de este componente, las unidades ejecutoras locales (UEL) y Agencias de Asistencia Técnica (AAT) aliadas, jugarán un papel importante en la asistencia directa para la implementación de PIC, y particularmente en la prestación de asistencia específica a las comunidades involucradas para que desarrollen plenamente sus PIC, mejoren sus medios de vida, alcancen acuerdos comerciales y un mejor acceso a los mercados.

El Componente Original 2 Manejo de Bosques Naturales y Sociedad Civil, que originalmente debía llevar a cabo una campaña nacional de concientización forestal y climática destinada a ampliar y mantener el apoyo para la implementación de la Ley de Bosques, será suspendido porque su contribución al ODP es indirecta y, por lo tanto, la actividad no es prioritaria para el Proyecto en las circunstancias actuales.

El Componente Original 3 Desarrollo de Conocimientos y Transferencia de Tecnología, que originalmente debía financiar capacitaciones y becas destinadas a fortalecer las aptitudes técnicas y de gestión de: (i) miembros de las comunidades indígenas y de campesinos; (ii) pequeños productores forestales (PPF); y (iii) prestadores de servicios técnicos y agentes de extensión que trabajan en las Provincias Norteñas Seleccionadas serán dejados de lado por motivos de priorización en virtud de las actuales restricciones presupuestarias. Se proveerá capacitación limitada y más específica (pero no se proveerán becas) en el marco de implementación del Componente 1. En primer lugar, se proveerá capacitación a miembros de las comunidades indígenas y de campesinos y a PPF durante la implementación del PIC. Dicha capacitación estará centrada en el desarrollo de aptitudes directamente relacionadas al logro del ODP. Y en segundo lugar, las capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios técnicos y agentes de extensión estarán limitadas a desarrollar capacidades en las autoridades provinciales y sus equipos técnicos para asistir en la implementación de los programas de los que se hace mención en el Artículo 35b de la Ley de Bosques, mediante la adopción del enfoque de la planificación integral comunitaria.

El Componente 4 se renombra como “Sistemas de Información para la gestión forestal sostenible” y está orientado a concluir el Inventario Nacional de Bosques Nativos y la continuidad de la operación del SACVeFor y del SAT, sistemas actualmente en estado de implementación avanzado. No se prevé realizar cambios importantes a este componente.

El Proyecto ARG/15/004 ya realizó inversiones iniciales de los dos sistemas que integran el componente. En el caso del SACVeFor, se adquirió equipamiento para las provincias involucradas y se financió el desarrollo de la primera versión del Software; en el caso del SAT, las inversiones se limitaron a la compra de equipamiento para su funcionamiento en la Dirección Nacional de Bosques.

Antes de la finalización del Proyecto se prevé finalizar y culminar una segunda fase del sistema SACVeFor, denominada Componente Trazabilidad y continuar las gestiones para que nuevas provincias se sumen voluntariamente al sistema.

Con respecto al SAT desde este Proyecto, no se prevén nuevas inversiones.

Se espera que ambos sistemas sean complementados y nutridos con otros recursos, incluso más allá del plazo de ejecución del presente Proyecto.

El Componente Original 5 Gestión del Proyecto y Seguimiento del Impacto será modificado y renombrado como "Gestión y Monitoreo del Proyecto".

El componente incluiría recursos adicionales que son determinantes para el logro del ODP a la luz del análisis realizado durante la Revisión de Mitad de Periodo (RMP). En particular, el componente financiará recursos humanos adicionales para las UEL a fin de compensar la falta de AAT especializadas que se evidenció durante la implementación del proyecto. El componente financiará el costo de acompañar a las comunidades en la preparación de los PIC que aún no han sido aprobados, y el costo de implementación de los PIC aprobados, incluyendo las actividades destinadas a mejorar el acceso a los mercados por parte de PPF (el costo de estas actividades también fue subestimado durante la preparación). Además, el componente ya no financiará la evaluación de impacto originalmente propuesta, porque ya no constituye una prioridad del gobierno y concentrará esfuerzos en la medición de resultados.

**i. Áreas de intervención**

(Se modifica)

Las actividades de proyecto se concentrarán en las 3 provincias en las cuales el Proyecto ha progresado más hasta el momento (Salta -Departamentos Rivadavia y San Martín-; Chaco departamento -General Güemes-; y Santiago del Estero -Departamentos Copo, Alberdi y Pellegrini-); descartando la posibilidad de intervención prevista en el diseño de proyecto en las provincias de Misiones y Jujuy.

**ii. Comités de Asesoramiento Técnico**

(No se modifica)

**iii. Beneficiarios**

(Se modifica)

En razón a la Cancelación del préstamo realizada y la reducción en el número de Planes Integrales Comunitarios de 250 a un total de 100 PICs, se acota la cobertura de 50.000 beneficiarios a 15.000, quedando como indicador de Objetivo de Desarrollo del Proyecto ODP a 10.500 beneficiarios correspondientes a los 80 PICs que se encuentran en proceso de aprobación o implementación.

**iv. Participación del PNUD**

(No se modifica)

**v. Estrategia de salida**

(Se modifica)

se prevé que las actividades intensifiquen el sentido de pertenencia de las provincias hacia el enfoque de la planificación integral comunitaria, de manera de asegurar la sostenibilidad de los resultados más allá del periodo de duración del Proyecto. Esto sucederá, entre otras cosas, mediante la transferencia metodológica de la DNB hacia técnicos y funcionarios de las entidades locales de aplicación de la ley para la formulación e implementación conjunta de 20 PIC con asistencia técnica y recursos financieros de las provincias. Este enfoque favorecerá la implementación de dichos 20 PIC utilizándose fondos provinciales, y por ende también constituyendo una solución a las actuales restricciones presupuestarias federales y una estrategia de salida para este componente.

A su vez, se destaca la consolidación y adopción de la modalidad PIC en la normativa de la Ley N°26.331 de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos a través de la incorporación de los mismos en la actualización 2020 del Reglamento de Planes como parte de las tipologías de planes elegibles en el marco de la norma y

financiables a través del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (Resolución N° 427 - 2020 - Reglamento Marzo 2020 Bosques Nativos y Anexo).

**vi. Arreglos de coordinación**

(No se modifica)

**vii. Donaciones de bienes en el marco de fortalecimiento institucional**

(No se modifica)

**III. Marco de Resultados y Recursos**

(Se modifica como sigue)

Los cambios propuestos al Marco de Resultados efectuados durante la reestructuración del proyecto, incluyeron modificaciones en la definición de algunos indicadores a fin de clarificar su significado, la adición de nuevos indicadores y la baja de los indicadores relacionados con actividades que ya no se implementarán bajo el nuevo diseño del Proyecto; además de ajustes (en la mayoría de los casos, su reducción) de valores meta finales e intermedios esperados. Esto tiene como resultado un Marco de Resultados reducido que refleja más claramente las cadenas de resultados lógicas del Proyecto desde resultados finales hasta resultados intermedios.

**Marco de resultados**

<b>Objetivo de desarrollo del proyecto (ODP):</b> <b>Mejorar el manejo de los bosques e incrementar el acceso a mercados y servicios básicos por parte de pequeños productores forestales (incluyendo pueblos indígenas y campesinos) en provincias seleccionadas del norte de Argentina.</b>					
Indicadores de ODP *	Indicador Core	Unidad de medida	Valores objetivo		Descripción / definición
			YR4 (2019)	YR6 (2022)	
<b>Indicador 1 de la ODP: Habitantes de las comunidades forestales y aledañas destinatarias con mayores beneficios monetarios y no monetarios procedentes de los bosques.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	2.600	10.500	Este indicador mide el grado en que las personas locales (pueblos indígenas y campesinos) de los grupos PIC han visto una mejora en sus medios de vida como resultado del proyecto. Esto cubrirá tanto los beneficios monetarios como los no monetarios, como la producción para el consumo y los ingresos derivados de la venta de productos forestales maderables y no maderables, incluyendo ahorros en consumo de recurso maderable doméstico o de combustible (gas) para cocción de alimentos, aumento en disponibilidad de forraje para ganadería, y aumenta en la disponibilidad de recursos forestales a través de la restauración del bosque nativo.
<b>Indicador DOP 2: Área forestal bajo planes de manejo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Número (expresado en hectáreas)	200.000	420.000	Este indicador mide la superficie total de paisajes forestales (en hectáreas) que se han incluido en planes de manejo. El indicador incluye área de bosques de producción y conservación, así como otros bosques bajo manejo sostenible para los cuales se hayan preparado y aprobado planes de manejo.  Se medirá a través del total de áreas de bosque de producción y conservación, que no constituyan áreas protegidas, para las cuales Planes Integrales Comunitarios (PICs) en el marco de la Ley 26.331 se hayan preparado, hayan sido aprobadas por la Autoridad local de Aplicación de la ley, en las provincias seleccionadas del Norte.  Los PICs establecen los modelos de gestión sostenible de los bosques que deberían adoptarse en

					el territorio y se espera que su implementación dé lugar a la adopción de tales prácticas, diseñadas para generar un uso sostenible de los recursos forestales
<b>Indicador 3 de la ODP: Hogares destinatarios con mejor acceso a los servicios</b>	<input type="checkbox"/>	Porcentaje  Denominador: Hogares objetivo del proyecto (2400)	30%	50%	Este indicador informará el porcentaje de hogares objetivo del proyecto con mejoras en el acceso a los servicios básicos (agua para consumo o producción, y/o energía limpia) como resultado del proyecto.  La información se desglosará en cantidad de hogares con mejoras en los diferentes tipos de servicio que se mencionan a continuación: acceso a los servicios de agua para consumo y producción (a través de techos colectores, represas y/o pozos y energía limpia (kits de paneles solares)).
<b>Indicador 4 de la ODP: Pequeños productores forestales que informan una mejora en el acceso a los mercados</b>	<input type="checkbox"/>	Número	250	600	Este indicador informará la cantidad de hogares que han mejorado su acceso a los mercados como consecuencia de las actividades del proyecto orientadas a este fin.  Las mejoras en el acceso a mercados se medirán como un Incremento en la cantidad de cada producto forestal maderero y no maderero que los beneficiarios del proyecto vendan y/ o en el precio que reciben los PPFs.
<b>Resultados intermedios</b>					
<b>Componente 1 “Mejora en la calidad de vida de las comunidades para el manejo forestal sustentable”</b>					
<b>Indicador RI 1.1: Hogares formalmente vinculados a la Ley 26.331</b>	<input type="checkbox"/>	Número	1500	2100	Número de hogares (indígenas y campesinos) que forman parte de un PIC aprobado por la autoridad ambiental local. Esta aprobación de PIC representa un reconocimiento legal al derecho de uso de los recursos y permite a los hogares utilizar los recursos conforme a los procedimientos de la Ley 26.331.
<b>Indicador RI 1.2: Hogares con mejor acceso al agua para consumo o producción</b>	<input type="checkbox"/>	Número	300	1000	Este indicador informará el número de hogares que mejoran su acceso al agua para consumo y/o producción, como resultado de las obras ejecutadas por el proyecto (techos, pozos o reservorios).  Se considerará que los hogares que se benefician directamente de las obras en los PIC tienen un mejor acceso al agua para el consumo y / o la producción
<b>Indicador RI 1.3: Pequeños productores forestales que establecen acuerdos para comercialización de productos forestales.</b>	<input type="checkbox"/>	Número	250	600	Este indicador el número de hogares cuyos miembros aumentan la cantidad de acuerdos comerciales a través de acciones implementadas por el Proyecto. Los acuerdos comerciales pueden ser escritos o verbales.
<b>Indicador RI 1.4: Planes Integrales Comunitarios formulados con recursos provinciales</b>	<input type="checkbox"/>	Número	5	20	Informará la cantidad de PICs formulados con recursos técnicos y/o financieros de Autoridades Locales de Aplicación de la ley 26.331 (ALA) como resultado de la gestión y transferencia metodológica realizada por el proyecto. Los PICs deben ser aprobadas por ALAs y registrados en el Sistema Integrado de Información Nacional.
<b>Indicador RI 2.1: Sistema de alerta temprana de deforestación (SAT) operativo</b>	<input type="checkbox"/>	SI/NO	SI	SI	El sistema de alerta temprana debe estar completamente operativo para lograr el indicador. El sistema de alerta temprana se considerará operacional cuando emita alertas de deforestación cada 16 días y éstas sean enviadas a las autoridades provinciales, en

					las provincias seleccionadas del norte pertenecientes a la región chaqueña semiárida y húmeda: (8 provincias: Chaco, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Jujuy, Formosa, Santa Fe y Córdoba).
<b>Componente 2: Sistemas de información para el manejo forestal sostenible a nivel nacional.</b>					
<b>Indicador RI 2.2: Segundo inventario nacional de bosques nativos (INBN) completado</b>	<input type="checkbox"/>	SI/NO	NO	SI	Este indicador informará sobre la finalización (si o no) del II INBN
<b>Indicador RI 2.3: Proporción del volumen de madera transportada en las provincias participantes controlada mediante el SACVEFOR</b>	<input type="checkbox"/>	Porcentaje. Denominador: 1.449.919 Tn (promedio de madera transportada en 2014, 2015 y 2016, en las provincias mencionadas)	40%	50%	Este indicador informara sobre el porcentaje (%) de la madera transportada, que ha sido gestionada y registrada en el marco del sistema SACVEFOR, en las provincias de Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Santa Fe, Chaco, Catamarca, Formosa, Neuquén, Río Negro y Chubut.  El denominador (LB) será el promedio anual de madera transportada en 2014, 2015 y 2016, de las provincias mencionadas registrado en la Dirección Nacional de Bosques
<b>Component 3: Gerencia, Monitoreo y Evaluación</b>					
<b>Indicador RI 3.1: Beneficiarios directos del proyecto, de los cuales (%) son mujeres y (%) indígenas.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Número y porcentaje (mujeres beneficiarias como porcentaje del total de beneficiarios; y beneficiarios indígenas como porcentaje del total)	(35% mujeres; 45% indígenas)	10.500 (40% mujeres; 50% indígenas)	Informará la cantidad de personas que se benefician como resultado de la intervención directa del proyecto. Desglosado por sexo y origen étnico.  Los beneficiarios directos del proyecto incluyen los beneficiarios de los PICs.
<b>IR Indicador 3.2: Beneficiarios que consideran que las inversiones del proyecto reflejaron sus necesidades (%).</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Porcentaje Denominador: total de beneficiarios del proyecto (10.500). Desglosado por sexo.	N/A	70 Para Mujeres y hombres	Este indicador medirá el grado en que las intervenciones del proyecto materializaron las preferencias de las comunidades beneficiarias de manera consistente.  Las encuestas serán también usadas para documentar las prioridades de los hombres y mujeres beneficiarios al final del proyecto.

## Recursos

Cancelaciones propuestas y efectuadas.

Se realizó una cancelación parcial de US\$ 38.000.000 del préstamo como resultado de los actuales objetivos macroeconómicos de reducir el déficit fiscal de los años 2018-2020, y las consiguientes restricciones presupuestarias que hacen altamente improbable la ejecución del monto total original del préstamo.

Cambios en los costos de los Componentes.

El costo estimado para cada componente se modifica de acuerdo a lo que muestra la tabla a continuación.

Los cambios principales constituyen reducciones en los costos por componente debidas a la cancelación parcial del préstamo y a la eliminación de los componentes 2 y 3.

Los costos correspondientes al componente original 5 se incrementarían en consonancia con el aumento propuesto para los costos de servicios de consultoría, los cuales incluyen los salarios del personal de las UIP y otros servicios de consultoría.

Asimismo, en función a los objetivos de desarrollo y los compromisos asumidos en las inversiones del Proyecto, se aumenta el aporte local en USD 400.000.

TABLA 1. CAMBIOS EN LOS COSTOS DE LOS COMPONENTES.

Act. UEPEX Original	Act. UEPEX Vigente	Act. PNUD Original	Act. PNUD Vigente	Denominacion Original	Denominacion Vigente	BIRF	GOA	BIRF	GOA	Cancelacion Pacial	Variacion %
1	6	1	1	Modos de vida Sustentables	Mejora en la calidad de vida de las comunidades como instrumento para el manejo forestal sustentable	41,690,000.00	-	14,258,927.27	-	-27,431,072.73	-66%
2	Anulado	2	Anulado	Manejo de los Bosques Nativos y la Sociedad Civil	Anulado	640,000.00	-	389,904.58	-	-250,095.42	-39%
3	Anulado	3	Anulado	Desarrollo de Habilidades y Transferencia de Tecnología	Anulado	7,400,000.00	-	410,406.18	-	-6,989,593.82	-94%
4	7	4	4	Monitoreo Forestal	Información y planificación para la gestión forestal sostenible a nivel nacional	6,660,000.00	-	2,498,967.80	-	-4,161,032.20	-62%
5	8	5	5	Gestión del Proyecto y Monitoreo del Impacto	Gestión y Seguimiento del proyecto	2,220,000.00	2,700,000.00	3,051,794.17	2,700,000.00	831,794.17	37%
Total						58,610,000.00	2,700,000.00	20,610,000.00	2,700,000.00	-38,000,000.00	-65%

## Redefinición de las Categorías de Desembolso y Reasignación entre Categorías de Desembolso

Las estimaciones de costos para cada categoría de desembolso se modificarían como se muestra más abajo y de acuerdo con las siguientes explicaciones:

- El monto para las categorías "Obras", "Bienes", y "Servicios no de Consultoría" se ve reducido como consecuencia de los recortes en el número total de PIC a ser implementados, la disminución del número de beneficiarios totales, y la reducción del monto promedio a ser invertido por beneficiario y por área forestal, considerando la disponibilidad de fondos prevista.
- El monto para la categoría "Servicios de Consultores" se incrementa dado que 1) los costos de las consultorías en apoyo de la preparación de los PIC han resultado más elevados en la práctica que lo previsto durante el diseño del Proyecto; y 2) se requerirá un aumento relativo de mano de obra para dar apoyo a la preparación e implementación de nuevos PIC y para favorecer el acceso a los mercados por parte de los PPF involucrados en tales PIC.
- El monto para la categoría "Capacitaciones y Becas" pasa a llamarse "Capacitaciones", ya que las Becas dejarían de implementarse de acuerdo con las actuales restricciones presupuestarias. Esta categoría también se ver reducida en gran medida por la eliminación del componente 3, el cual estaba compuesto principalmente por actividades de capacitación, y porque los costos de las capacitaciones han resultado más bajos en la práctica que lo previsto durante el diseño del Proyecto.
- El monto para la categoría "Sub-proyectos de acuerdo a la Parte A3 del Proyecto" es eliminado porque los sub-proyectos dejarían de implementarse bajo las actuales restricciones presupuestarias.
- El monto para la categoría "Costos operativos" se ver reducido ya que en vista de las restricciones presupuestarias y la reducción propuesta para el diseño del Proyecto, la UIP y las UEL serán adaptadas en consecuencia.

### Cambios en las contrataciones.

A partir de la firma de la enmienda por la reestructuración del Proyecto en 2019, comenzó a regir para las adquisiciones y contrataciones, la publicación de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión" (versión agosto 2018).

En la misma, se incorporan modificaciones a los procesos como ser, la Licitación Pública Nacional se denomina en las Regulaciones, Solicitud de Ofertas, de Bienes/Obras con Enfoque Local/Internacional, según el caso y las comparaciones de precios pasan a denominarse Solicitud de Cotizaciones.

En términos generales, las regulaciones buscan adaptar las adquisiciones específicas a las necesidades operacionales de cada proyecto para lograr el resultado deseado, optimizando la relación calidad-precio.

<b>Título del Proyecto:</b> Bosques Nativos y Comunidad ARG/15/004 (BIRF N° 8493-AR.)
<b>Producto Esperado del Proyecto:</b> Mejorar el manejo de los bosques nativos y aumentar el acceso a los mercados y a los servicios básicos de los pequeños productores de los bosques nativos (incluidos los pueblos indígenas y las comunidades criollas) en Provincias Seleccionadas del Norte
<b>Indicadores:</b> 10.500 Habitantes de las comunidades forestales y aledañas destinatarias con mayores beneficios monetarios y no monetarios procedentes de los bosques 420.000 hectáreas de área forestal bajo planes de manejo 50% de Hogares destinatarios con mejor acceso a los servicios 600 Pequeños productores forestales que informan una mejora en el acceso a los mercados
<b>Efecto MECNUD:</b> Para 2022, el país habrá afianzado la gestión sostenible de los recursos naturales y habrá puesto en marcha políticas de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático y los daños provocados por el hombre, desde un enfoque de género e interculturalidad.
<b>Componente del Programa País:</b> Manejo de la energía y del ambiente para el desarrollo sostenible.
<b>Resultado del Programa País:</b> Políticas y estrategias diseñadas e implementadas para el manejo y la conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y diversidad biológica.
<b>Producto del Programa País:</b> Normativas de ordenamiento territorial ambiental a nivel nacional, provincial y municipal, formuladas y en ejecución.

Producto	Indicadores del Producto	Actividades	Acciones	Insumos	
<b>Calidad de vida de las comunidades que habitan los bosques nativos mejorada a través de la conservación y restauración de los bosques así como del incremento de la producción sostenible</b>	Número de personas en las comunidades forestales y adyacentes objetivo con mayores beneficios monetarios o no monetarios provenientes de los bosques	1- Promoción para el arraigo de las comunidades en los bosques nativos	Instalar Unidades Ejecutoras Locales	71300	1,092,857
			Realizar actividades de Manejo Forestal Sostenible	71600	167,641
			Realizar actividades de Productos Forestales Madereros y No madereros	72100	5,888,110
			Realizar actividades de Acceso al agua	72200	6,406,468

<p style="text-align: center;">LdB: 0</p> <p style="text-align: center;">Meta: 50.000</p> <p style="text-align: center;">Proporción de los recursos del Fondo Forestal asignados a pequeños productores forestales</p> <p style="text-align: center;">LdB: 4%</p>	<p style="text-align: center;">2 - Difusión de la Temática Bosques Nativos en la Sociedad</p>	Realizar actividades de Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios	72300	182,143
		Realizar actividades de Agricultura y ganadería familiar	72400	4,114
		Realizar actividades de Certificación Forestal	72500	3,394
		Ejecutar Transferencias a beneficiarios	72600	-
		Realizar estudios de Salvaguardas Ambientales y Sociales	72800	39,121
		Realizar encuestas para Evaluación de Impacto	73100	95,432
		Instalar Cocinas de combustión de leña regulada	73200	736
		Instalar Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	73400	75,700
		Instalar Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	74100	-
		Instalar Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	74200	41,535
		Instalar equipos de Otras energías alternativas	74500	17,074
		Instalar equipos de Otras energías alternativas	75100	397,779
		Instalar equipos de Otras energías alternativas	75700	1,547,695
		Realizar Estudios previos de Dendroenergía	76100	366,537
		Realizar la Campaña de difusión periodística y construcción de contenidos	71300	10,671
	Realizar la Campaña de difusión periodística y construcción de contenidos	71600	1,515	
	Realizar la Campaña de difusión periodística y construcción de contenidos	72100	149,951	
	Realizar la Campaña publicitaria en los medios de comunicación	72200	-	
	Realizar la Campaña publicitaria en los medios de comunicación	72300	-	
	Realizar la Campaña publicitaria en los medios de comunicación	72400	27,979	
Elaborar Acciones y piezas de	72500	-		

			productos gráficos para eventos	72600	-	
				72800	-	
				73100	-	
			Realizar Obras menores de acondicionamiento de infraestructura	73200	-	
				73400	-	
				74100	-	
		Meta: 8%	Instalar Equipamiento informático y radial	74200	140,850	
				74500	-	
			Realizar la Campaña Publicitaria en Radios Comunitarias	75100	3,277	
				75700	58,939	
				76100	-	
	Porcentaje de hogares objetivo con un mejor acceso a los servicios básicos			71300	-	
				71600	1,957	
					72100	-
					72200	-
				Ejecutar las actividades de capacitación	72300	-
					72400	-
					72500	-
					72600	-
					72800	-
					73100	-
					73200	-
					73400	-
			LdB: 0%			
		Meta: 50%				
			3- Capacitación en nuevos oficios para las comunidades dependientes de los bosques nativos			

	Número de Pequeños productores forestales que informan un mejor acceso a los mercados	LdB: 0	Meta: 2.000	Realizar Acuerdos de colaboración con Universidades, Centros de Capacitación y Organismos Públicos	74100	-	
					74200	20,044	
					74500	-	
					75100	4,517	
					75700	388,405	
					76100	-	
				4- Generación de Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas Instalar la Red de Parcelas Remedibles Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación  Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT  Realizar Capacitaciones en SAT Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal  Financiar actividades elegibles por el proyecto	71300	60,381
						71600	11,038
						72100	2,233,149
						72200	3,001
						72300	35,753
						72400	6,757
						72500	-
						72600	-
						72800	65,520
						73100	-
						73200	-
						73400	77
						74100	-
						74200	39,105
						74500	-
						75100	23,516
				75700	44,187		
				76100	-		

	Grado de implementación de un sistema de información y monitoreo del patrimonio forestal nativo.	LdB: 0	5- Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementar la Unidad de Ejecución del Proyecto	71200	15,000	
					71300	1,940,494	
					71600	180,219	
					72100	10,920	
					72200	30,148	
					72300	-	
					72400	-	
					72500	7,617	
					72600	-	
					72800	68,799	
					Realizar Talleres	73100	349,240
						73200	47,300
						73400	48,606
						74100	29,085
						74200	71,606
					Implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación	74500	245,483
						75100	249,300
75700	27,601						
76100	331,659						
<b>TOTAL</b>						<b>23,310,000</b>	

**Resumen Inversion Total Anual en USD por fuente de financiamiento:**

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL USD
<b>BIRF</b>	<b>894,925</b>	<b>1,556,156</b>	<b>2,839,948</b>	<b>3,099,513</b>	<b>2,371,173</b>	<b>1,999,771</b>	<b>6,302,000</b>	<b>1,546,513</b>	<b>20,610,000.00</b>
<b>GOA</b>	<b>2,284</b>	<b>85,168</b>	<b>149,844</b>	<b>-</b>	<b>458,123</b>	<b>206,773</b>	<b>262,734</b>	<b>1,535,074</b>	<b>2,700,000.00</b>
<b>BIRF + GOA</b>	<b>897,209</b>	<b>1,641,324</b>	<b>2,989,792</b>	<b>3,099,513</b>	<b>2,829,296</b>	<b>2,206,544</b>	<b>6,564,734</b>	<b>3,081,587</b>	<b>23,310,000.00</b>

i. Plan de Trabajo Anual

Año: 2015

(No se modifica)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2015
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales				x	C1, CUEL	BIRF	71300	132.455
	Manejo Forestal Sostenible							71600	60.092
	Productos Forestales Madereros y No madereros							72100	-
								72200	176.279
	Acceso al agua				x			72300	-
								72400	-
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios							72500	-
	Agricultura y ganadería familiar							72600	-
	Certificación Forestal							72800	-
	Sub Proyectos							73100	1.761
	Salvaguardas Ambientales y Sociales							73400	12.364
	Estudios previos							74100	-
	Cocinas de combustión de leña regulada							74200	-
	Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón							74500	-
Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica					75100	11.733			
Otras energías alternativas					75700	8.160			
Evaluación de Impacto					C1, CUEL, CME				
Producto 2 – Posicionamiento de la Temática Bosques Nativos en la	Obras menores de acondicionamiento de infraestructura					C2	BIRF	72100	-
								72200	-
	Equipamiento informático y radial							72400	-
								72500	-

Sociedad								73200	-
								74200	-
	Acciones y piezas de productos gráficos para eventos					X		75100	-
								75700	-
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficinas	Plan de Becas					x		72200	-
								72300	-
								72400	-
								72500	-
	Acuerdos de colaboración con Universidades, Centros de Capacitación y Organismos Públicos					x		72800	-
								73100	-
							73200	-	
							75100	31	
							75700	1.049	
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas					x			
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles							71300	47.066
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles							72100	-
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación					x			
	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT							72200	3.001
	Realizar Capacitaciones en SAT								
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación					x		72400	-
	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país							75100	1.502
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal							75700	-
	Financiar actividades elegibles por el proyecto								
Producto 5 – Gerencia,	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x		DEP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	71300	281.590
								71600	3.414

Monitoreo y Evaluación							72100	6.962
							72200	4.262
							72300	-
							72400	-
							72500	-
							72600	-
							72800	-
							73100	72.513
							73200	43.015
							73400	2.809
							74100	368
							74200	5.085
							74500	6.065
							75100	12.799
							75700	550
						GOA	74100	-
							75100	-
							76100	2.284
<b>TOTAL</b>								<b>897.209</b>

**Nota: DEP: Director Ejecutivo de Proyecto; C1: Coordinador Componente 1; C2: Coordinador Componente 2; C3: Coordinador Componente 3; C4: Coordinador Componente 4; CACF: Coordinador Administrativo, Contable y Financiero; CAC: Coordinador Adquisiciones y Contrataciones; CME: Coordinador Monitoreo y Evaluación; CUEL: Coordinador UEL.**

**Año: 2016**

(No se modifica)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2016
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales	x	x	x	x	C1, CUEL	BIRF	71300	232.611
	Manejo Forestal Sostenible				x			71600	234.327
	Productos Forestales Madereros y No madereros				x			72100	-
								72200	429.125
	Acceso al agua				x			72300	8.533
								72400	4.114
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios				x			72500	-
	Agricultura y ganadería familiar				x			72600	-
	Certificación Forestal				x			72800	4.875
	Sub Proyectos				x			73100	3.577
								73200	-
	Salvaguardas Ambientales y Sociales				x			73400	22.095
	Estudios previos				x			74100	-
	Cocinas de combustión de leña regulada				x			74200	16.331
	Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón				x			74500	-
Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica				x	75100	-11.733			
Otras energías alternativas				x	75700	63.179			
Evaluación de Impacto				x	76100	-3.094			
				x	C1, CUEL, CME	GOA	75100	20.955	
							76100	-568	
Producto 2 – Posicionamiento de la Temática	Obras menores de acondicionamiento de infraestructura			x	C2	BIRF	72100	-	
	Equipamiento informático y radial			x			72200	-	

Bosques Nativos en la Sociedad								72400	-		
								72500	-		
								72800	-		
								73200	-		
	Acciones y piezas de productos gráficos para eventos	x	x	x	x			74200	7.661		
								75700	-		
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficios	Plan de Becas	x	x	x	x	C3	BIRF	72200	-		
									72300	-	
									72400	-	
									72500	-	
									72800	-	
									74200	-	
	Acuerdos de colaboración con Universidades, Centros de Capacitación y Organismos Públicos	x	x	x	x					75100	-31
										75700	46.844
						GOA	75100	129			
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas	x	x	x	x	C4	BIRF	71300	-2.032		
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x					72100	70.847
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x					72200	-
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación	x	x	x	x					72300	-
	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT			x	x					72800	-
	Realizar Capacitaciones en SAT			x	x					73100	-
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación	x	x	x	x					75100	-1.502
	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país			x	x						
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal	x	x	x	x					75700	15.512
	Financiar actividades elegibles por el proyecto	x	x	x	x					GOA	75100

Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x	RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	BIRF	71300	223.958			
								71600	42.148			
								72100	2.809			
								72200	25.886			
								72300	-			
								72400	-			
								72500	2.998			
	Realización de Talleres										72600	-
											72800	8.793
											73100	47.595
											73200	4.285
											73400	-2.610
											74100	349
											74200	40.812
											74500	22.534
											75100	-12.799
											75700	8.160
							GOA	74100	2.727			
								74500	128			
								75100	52.688			
								76100	9.171			
<b>TOTAL</b>									1.641.324			

**Año: 2017**

(No se modifica)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2017
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales	x	x	x	x	C1, CUEL	BIRF	71300	289,446
	Manejo Forestal Sostenible	x	x	x	x			71600	-
	Productos Forestales Madereros y No madereros	x	x	x	x			72100	85,733
		x	x	x	x			72200	331,821
	Acceso al agua	x	x	x	x			72300	76,121
								72400	-
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios	x	x	x	x			72500	1,803
	Agricultura y ganadería familiar	x	x	x	x			72600	-
	Certificación Forestal	x	x	x	x			72800	33,221
	Sub Proyectos	x	x	x	x			73100	30,032
								73200	736
	Salvaguardas Ambientales y Sociales	x	x	x	x			73400	19,109
	Estudios previos	x	x	x	x			74100	-
	Cocinas de combustión de leña regulada	x	x	x	x			74200	25,204
	Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	x	x	x	x			74500	1,776
Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía	x	x	x	x	75100	15,296			

	térmica										
	Otras energías alternativas	x	x	x	x			75700	665,863		
	Evaluación de Impacto	x	x	x	x			76100	16,014		
		x	x	x	x	C1, CUEL, CME	GOA	75100	12,449		
Producto 2 – Posicionamiento de la Temática Bosques Nativos en la Sociedad	Obras menores de acondicionamiento de infraestructura	x	x	x	x	C2	BIRF	71300	8,941		
								71600	1,006		
								72100	116,257		
								72200	-		
	Equipamiento informático y radial	x	x	x	x					72400	27,979
										72500	-
										73200	-
	Acciones y piezas de productos gráficos para eventos	x	x	x	x					74200	98,919
										75100	1,459
										75700	58,939
						GOA	75100	-			
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficios	Plan de Becas	x	x	x	x	C3	BIRF	71600	1,957		
								72100	-		
								72200	-		
								72500	-		
	Acuerdos de colaboración con Universidades, Centros de Capacitación y Organismos Públicos	x	x	x	x					72800	-
										73200	-
										73400	-
										74200	20,044

								75100	344
								75700	203,339
							GOA	75100	-
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas	x	x	x	x	C4	BIRF	71300	-
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x			71600	4,435
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x			72100	171,846
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación	x	x	x	x			72300	35,753
	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT	x	x	x	x			72400	6,757
	Realizar Capacitaciones en SAT	x	x	x	x			72800	48,905
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación	x	x	x	x			73400	77
	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país	x	x	x	x			74200	22,603
								75100	742
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal	x	x	x	x			75700	10,235
						GOA	75100	-	
Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x	RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	BIRF	71300	314,539
								71600	40,902
								72100	1,148
								72200	-



**Año: 2018**

(No se modifica)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2018
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales	x	x	x	x	C1, CUEL	BIRF	71300	236,746
	Manejo Forestal Sostenible	x	x	x	x			71600	20,168
	Productos Forestales Madereros y No madereros	x	x	x	x			72100	389,837
		x	x	x	x			72200	103,269
	Acceso al agua	x	x	x	x			72300	77,098
		x	x	x	x			72400	-
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios	x	x	x	x			72500	1,591
	Agricultura y ganadería familiar	x	x	x	x			72600	-
	Certificación Forestal	x	x	x	x			72800	1,024
	Sub Proyectos	x	x	x	x			73100	37,335
		x	x	x	x			73200	-
	Salvaguardas Ambientales y Sociales	x	x	x	x			73400	11,782
	Estudios previos	x	x	x	x			74100	-
Cocinas de combustión de leña regulada	x	x	x	x	74200	-			
Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	x	x	x	x	74500	8,341			

	Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	x	x	x	x			75100	40,754
	Otras energías alternativas	x	x	x	x			75700	471,259
	Evaluación de Impacto	x	x	x	x			76100	343,352
		x	x	x	x	C1, CUEL, CME	GOA	76100	12,449
		x	x	x	x			75100	-
Producto 2 – Posicionamiento de la Temática Bosques Nativos en la Sociedad	Obras menores de acondicionamiento de infraestructura	x	x	x	x	C2	BIRF	71300	1,730
		71600	509						
		72100	24,083						
	Equipamiento informático y radial	x	x	x	x			72200	-
		72400	-						
		72800	-						
		73200	-						
	Acciones y piezas de productos gráficos para eventos	x	x	x	x			74200	34,269
		75700	-						
		75100	1,818						
GOA		75100	-						
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficios	Plan de Becas	x	x	x	x	C3	BIRF	72200	-
								71600	-
								72300	-
								72400	-



	Forestal								75100	21,474
									GOA	75100
Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x	RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	BIRF	71200	15,000	
								71300	260,961	
								71600	26,836	
								72100	-	
								72200	-	
								72300	-	
								72400	-	
								72500	-	
								72600	-	
								72800	6,184	
					73100			50,532		
					73200			-		
					73400			-		
					74100			-		
					74200			-		
		Realización de Talleres	x	x	x			x	74500	46,722
						75100	12,187			
						75700	-			

									74100	-
								GOA	74500	-
									75100	-
									76100	12,449
<b>TOTAL</b>										<b>3,099,513</b>

**Año: 2019**

(No se modifica)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2019
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales	x	x	x	x	C1, CUEL	BIRF	71300	201,599
	Manejo Forestal Sostenible	x	x	x	x			71600	20,732
	Productos Forestales Madereros y No madereros	x	x	x	x			72100	258,177
		x	x	x	x			72200	370,275
	Acceso al agua	x	x	x	x			72300	11,469
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios	x	x	x	x			72400	-
	Agricultura y ganadería familiar	x	x	x	x			72500	-
	Certificación Forestal	x	x	x	x			72600	-
	Sub Proyectos	x	x	x	x			72800	-
Salvaguardas Ambientales y Sociales	x	x	x	x	73100	22,726			
							73400		

									10,350
	Estudios previos	x	x	x	x			74100	7,398
	Cocinas de combustión de leña regulada	x	x	x	x			74200	-
	Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	x	x	x	x			74500	6,957
	Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	x	x	x	x			75700	213,315
	Otras energías alternativas	x	x	x	x				
	Evaluación de Impacto							75100	-
		x	x	x	x			76100	22,360
									-
						C1, CUEL, CME	GOA	76100	356,341
								75100	56,050
Producto 2 – Posicionamiento de la Temática Bosques Nativos en la Sociedad	Obras menores de acondicionamiento de infraestructura	x	x	x	x	C2	BIRF	72100	9,612
								72200	-
	Equipamiento informático y radial	x	x	x	x			72400	-
								72500	-
								73200	-
	Acciones y piezas de productos gráficos para eventos	x	x	x	x			74200	-
								75100	2,988
					75700	-			
					GOA	75100	3,277		
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficios	Plan de Becas	x	x	x	x	C3	BIRF	71600	-
								72200	-
								72300	-

								72400	-
								72500	-
								72800	-
								73100	-
								73200	-
								74200	-
	Acuerdos de colaboración con Universidades, Centros de Capacitación y Organismos Públicos	x	x	x	x			75100	4,318
								75700	2,352
							GOA	75100	4,388
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas	x	x	x	x	C4	BIRF		
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x			71300	1,044
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x				
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación	x	x	x	x			72100	1,301,772
	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT	x	x	x	x			72200	-
	Realizar Capacitaciones en SAT	x	x	x	x			72400	-
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación	x	x	x	x				
	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país	x	x	x	x			72800	-
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal	x	x	x	x			75100	16,869
		x	x	x	x			75700	-
	Financiar actividades elegibles por el proyecto	x	x	x	x				

Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x	RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	BIRF	71300	202,252
								71600	2,325
								72100	-
								72200	-
								72300	-
								72400	-
								72500	-
								72600	-
								72800	-
								73100	29,493
	Realización de Talleres							73200	-
								73400	-
								74100	4,914
								74200	469
								74500	24,385
								75100	-
								75700	-
				GOA	74100	-			
					74500	-			
					75100	15,851			
					76100	-			
<b>TOTAL</b>									<b>2,829,296</b>

Año: 2020

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2020
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Funcionamiento de Unidades Ejecutoras Locales	x	x	x	x	C1, CUEL	BIRF	71300	-
	Manejo Forestal Sostenible - Capacitaciones y Asistencia técnica	x	x	x	x			71600	-
	Productos Forestales Madereros y No madereros (Bienes e infraestructura para manejo y aprovechamiento)	x	x	x	x			72100	641,948
		Acceso al agua (Pozos, represas, techos colectores, obras complementarias)	x	x	x			x	72200
	Agricultura y ganadería familiar (Huertas, módulos ganaderos, etc)	x	x	x	x			72300	1,922
		x	x	x	x			72400	-
		x	x	x	x			72500	-
		x	x	x	x			72600	-
	Salvuardas Ambientales y Sociales	x	x	x	x			72800	-
		x	x	x	x			73100	-
	Estudios previos (Prefactibilidad)	x	x	x	x			73400	-
	Cocinas de combustión de leña regulada	x	x	x	x			74100	-7,398
	Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	x	x	x	x			74200	-
	Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	x	x	x	x			74500	-
	Otras energías alternativas (paneles solares)	x	x	x	x			75100	-33,690
								75700	32,101
		x	x	x	x			76100	-41,720
Medición de resultados	x	x	x	x	C1, CUEL, CME	GOA	76100	26,306	
	x	x	x	x			75100	51,480	
Producto 2 – Posicionamiento	<b>Componente No Vigente</b>	x	x	x	x	C2	BIRF	72100	-

de la Temática Bosques Nativos en la Sociedad	<b>S/Enmienda</b>	x	x	x	x			72200	-	
								72400	-	
								72500	-	
		x	x	x	x			73200	-	
								74200	-	
								75100	-288	
		x	x	x	x					GOA
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficios	<b>Componente No Vigente S/Enmienda</b>					C3	BIRF	71600	-	
		x	x	x	x			72200	-	
								72300	-	
								72400	-	
								72500	-	
		x	x	x	x			72800	-	
								73100	-	
				73200	-					
				74200	-					
				75100	-71					
		x	x	x	x			GOA	75100	-
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas	x				C4	BIRF			
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x				71300	-	
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x			72100	9,363	
								72200	-	
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación	x	x	x				72300	-	
	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT	x	x					72400	-	
	Realizar Capacitaciones en SAT	x	x							
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación	x	x	x	x			72800	-	

	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país	x	x	x	x			73100	-
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal	x	x	x	x			75100	-39,085
	Financiar actividades elegibles por el proyecto	x	x	x	x				
		x	x	x	x		GOA	75100	281
Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x	RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC		71300	280,194
								71600	12,595
								72100	-
								72200	-
								72300	-
								72400	-
								72500	-
								72600	-
								72800	-
								73100	42,476
	73200	-							
	73400	21,406							
	74100	-4,914							
	74200	-							
	74500	44,682							
75100	-8,146								
75700	977								
Realización de Talleres	x	x	x	x				74100	12,312
								74500	-
								75100	93,571
								76100	22,822
<b>TOTAL</b>									<b>2,206,544</b>

Año: 2021

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2021
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales	x			x	C1, CUEL	BIRF	71300	-
	Manejo Forestal Sostenible	x	x	x	x			71600	-
	Productos Forestales Madereros y No madereros	x	x	x	x			72100	3,700,000
		x	x	x	x			72200	2,000,000
	Acceso al agua	x	x	x	x			72300	7,000
		x	x	x	x			72400	-
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios	x	x	x	x			72500	-
	Agricultura y ganadería familiar	x	x	x	x			72600	-
	Certificación Forestal	x	x	x	x			72800	-
	Sub Proyectos	x	x	x	x			73100	-
	Salvaguardas Ambientales y Sociales	x	x	x	x			73400	-
	Estudios previos								-
	Cocinas de combustión de leña regulada	x	x	x	x			74100	-
	Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	x	x	x	x			74200	-
	Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	x	x	x	x	74500	-		
Otras energías alternativas	x	x	x	x	75700	70,000			
Evaluación de Impacto	x	x	x	x	C1, CUEL, CME	GOA	76100	-	
	x	x	x	x			75100	173,310	
	x	x	x	x					

Producto 2 – Posicionamiento de la Temática Bosques Nativos en la Sociedad	<b>Componente No Vigente S/Enmienda</b>	x	x	x	x	C2	BIRF	72100	-
		x	x	x	x			72200	-
								72400	-
		x	x	x	x			72500	-
								73200	-
								74200	-
								75700	-
		x	x	x	x		GOA	75100	-
Producto 3 – Capacitación en nuevos oficios	<b>Componente No Vigente S/Enmienda</b>					C3	BIRF	71600	-
		x	x	x	x			72200	-
								72300	-
								72400	-
								72500	-
								72800	-
								73100	-
		x	x	x	x			73200	-
								74200	-
								75700	-
		x	x	x	x		GOA	75100	-
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas	x				C4	BIRF		-
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x				71300	-
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x			72100	36,000
								72200	-
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación	x	x	x				72300	-

	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT	x	x					72400	-	
	Realizar Capacitaciones en SAT	x	x						-	
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación	x	x	x	x			72800	-	
	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país	x	x	x	x			73100	-	
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal	x	x	x	x			75700	-	
	Financiar actividades elegibles por el proyecto	x	x	x	x				-	
		x	x	x	x		GOA	75100	1,080	
Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto					RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	BIRF	71300	335,000	
								71600	42,000	
								72100	-	
								72200	-	
								72300	-	
								72400	-	
								72500	-	
								72600	-	
								72800	-	
								73100	49,000	
					73200			-		
		Realización de Talleres							73400	27,000
			x	x	x			x	74100	-
									74200	-
						74500	36,000			
						75100	-			
						75700	-			
						GOA	74100	9,780		

								74500	-	
								75100	14,963	
								76100	63,600	
<b>TOTAL</b>										<b>6,564,734</b>

## Año 2022

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$ 2022
Producto 1 – Comunidades arraigadas	Instalación de Unidades Ejecutoras Locales	x			x	C1, CUEL	BIRF	71300	-
	Manejo Forestal Sostenible	x	x	x	x			71600	-
	Productos Forestales Madereros y No madereros	x	x	x	x			72100	812,415
								72200	648,281
	Acceso al agua	x	x	x	x			72300	-
								72400	-
	Tierra y fortalecimiento de derechos posesorios	x	x	x	x			72500	-
	Agricultura y ganadería familiar	x	x	x	x			72600	-
	Certificación Forestal	x	x	x	x			72800	-
	Sub Proyectos	x	x	x	x			73100	-
	Salvaguardas Ambientales y Sociales	x	x	x	x			73400	-
									-
Estudios previos						-			
Cocinas de combustión de leña regulada	x	x	x	x	74100	-			
Hornos metálicos de carbonización y plantas embolsadoras de carbón	x	x	x	x	74200	-			

	Equipos co-generadores de energía motriz (alternativa eléctrica) y energía térmica	x	x	x	x			74500	-
	Otras energías alternativas	x	x	x	x			75700	23,818
	Manejo de bosque con ganadería integrada	x	x	x	x			72200	1,300,000
	Evaluación de Impacto	x	x	x	x	C1, CUEL, CME	GOA	71600	-
		x	x	x	x			75100	83,535
Producto 4 – Información y Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo	Planificar la instalación de las Parcelas	x				C4	BIRF	71300	-
	Instalar la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x				72100	-
	Realizar la Operación de la Red de Parcelas Remedibles	x	x	x	x			72200	-
	Identificar roles y articular con actores clave para el Sistema de Alerta Temprana de Deforestación	x	x	x				72300	-
	Adquirir infraestructura y capacidades para implementación del SAT	x	x					72400	-
	Realizar Capacitaciones en SAT	x	x					72800	-
	Mantener y actualizar el sistema informático de apoyo a la administración, control y verificación	x	x	x	x			73100	-
	Extender el SACVeFor al resto de las regiones forestales del país	x	x	x	x			75700	-
	Realizar Capacitación en Administración, Control y Verificación Forestal	x	x	x	x				-
	Financiar actividades elegibles por el proyecto	x	x	x	x				-
		x	x	x	x			GOA	75100
Producto 5 – Gerencia, Monitoreo y Evaluación	Implementación de la Unidad de Ejecución del Proyecto	x	x	x	x	RP,C1,C2,C3,C4,CACF,CAC	BIRF	71300	42,000
								71600	10,000
								72100	-
								72200	-

							72300	-
							72400	-
							72500	-
							72600	-
							72800	-
							73100	-
							73200	-
							73400	-
							74100	-
							74200	-
							74500	10,000
							75100	-
							75700	-
	Realización de Talleres	x	x	x	x			
							74100	1,240
							74500	-
						GOA	75100	1,897
							76100	148,401
<b>TOTAL</b>								<b>3,081,587</b>

#### IV. Arreglos de Gestión

(Se modifica como sigue)

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales designado como Asociado en la Implementación.

La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto:

- a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto.
- b) Monitorear el desarrollo del Proyecto.
- c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas.
- d) Aprobar los informes técnicos y financieros.

La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El Director/a Nacional del Proyecto será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del Proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) La custodia y uso apropiado de los insumos del Proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) Presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del Proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse:

- a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones.
- b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros.
- c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del Proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (*dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar la opción que corresponda*):

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).
- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.
- c) Pagos directos a proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los organismos de la ONU a favor de las actividades acordadas con los Asociados en la Implementación.

El Director/a Nacional del Proyecto designará un Director Ejecutivo que será el encargado de la gestión del Proyecto. El Director Ejecutivo será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir, planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

A los efectos de dar cumplimiento a la implementación del decreto 945/2017 establecido mediante circular UNDP – ARG – 20180424-0042656, se designa a la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional (DGPFEYCI), dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa, a los efectos de dar cumplimiento a su intervención en los temas establecidos en el Decreto y Circular mencionados.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de BIRF y Gobierno Nacional, de acuerdo al primer Plan de Trabajo Anual. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos anexo. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 3% sobre el monto total implementado por el Proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los 7 años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

**Roles y funciones por productos según Coordinaciones del Proyecto:**

(Se modifica como sigue)

**Área Administrativa Contable y Financiera de la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional (DGPFEYCI):**

**Referencias:** Responsable del Sistema de Gestión UEPEX (RSUEPEX); Contador Adjunto del Proyecto (CA); Auxiliar Financiero (AF); Responsable de Caja Chica (RCC); Coordinador de Monitoreo y Evaluación (CME).

- Técnico Administrativo

Productos	Responsable/s	Tareas
Registro Contable	RSUEPEX	Efectuar la registración contable de los procesos de adquisiciones.
Autorizaciones de pago	RSUEPEX	Generar las mismas a través de UEPEX. Deben ser suscriptas por las autoridades del Proyecto (Director Nacional, Coordinador Nacional y Director ejecutivo) y personal del Proyecto designado a tal efecto.
Solicitudes de Pago	AF	Elaborar las solicitudes de pago ante

Directo		PNUD. Las mismas serán suscriptas por el Director Nacional, o si hubiera delegación, por el personal designado a tal efecto.
Adquisiciones de bienes y servicios abonadas	AF	Efectuar el procesamiento de los pagos.
Solicitudes de Certificados de IVA	AF	Solicitar y obtener ante PNUD los certificados de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la normativa vigente de dicho Organismo.
Recibos	AF	Obtener los recibos por los pagos efectuados, tanto regulares como directos.
Archivo	AF	Archivar la documentación respaldatoria (autorización de pago, facturas, recibo, etc.) en los respectivos legajos.

- Contable Financiero

Productos	Responsable/s	Tareas
Adquisiciones de bienes y servicios relevadas	CA	Efectuar un análisis y control de la documentación recibida del área de adquisiciones y contrataciones, así como también de la disponibilidad financiera y presupuestaria por actividad y fuente de financiamiento.
Solicitudes de Certificados de IVA autorizadas	CA	Autorizar las solicitudes de certificados de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios.
Conciliaciones Bancarias	CA	Efectuar mensualmente las conciliaciones bancarias de la cuenta operativa y designada del Proyecto. Detectar diferencias y de corresponder, efectuar y/o solicitar ajustes.
Formulario de Rendición de Caja Chica	AD	Preparar el formulario de rendición mensual de gastos de Caja Chica.
Arqueos de Caja Chica	CA	Realizar arqueos programados o sorpresivos de la Caja Chica del Proyecto.
Solicitudes de revisiones presupuestarias	CA	Preparar las solicitudes de revisiones presupuestarias para el Documento de Proyecto.
Informes Financieros (IIFF): Autorización de financiación y certificado de gastos (FACE), Plan de actividades y Resultados (Anexo 5 C), Conciliación Bancaria (Anexo G).	CA	Elaborar los Informes Financieros del periodo, los cuales contendrán la correspondiente rendición de gastos y solicitud de anticipos en moneda nacional a la cuenta operativa del Proyecto, tanto de fuente externa como local. Los mismos deberán ser suscriptos por el Director Nacional.
Informe de Monitoreo Trimestral de Actividades (Anexo 5F)	CME - CA	Elaborar el Informe de Monitoreo Trimestral de Actividades, el contendrá el grado de avance de las actividades planificadas, los obstáculos encontrados y las acciones a implementar. Dicho informe se presentara conjuntamente con los IIFF del periodo, y deberá ser suscripto por el Director

		Nacional.
Informe combinado de gastos (combined delivered report - CDR) conformados	CA	Elaborar la conformación de los CDR a través de la conciliación entre los registros contables del Proyecto con los de PNUD. Los mismos deberán ser suscritos por el Director Nacional.
Libro Mayor de Bienes No-Fungibles (Inventario Permanente) conciliado	CA	Verificar que el contenido del mismo coincida con los registros contables del Proyecto. Dicho Estado Financiero deberá contener todos los bienes inventariables adquiridos por el Proyecto en forma acumulada, ya sea a través de pagos regulares o directos, e indicando cuales son de propiedad del Proyecto y cuales no (enajenaciones).
Anexo 5D	CA	Confeccionar y remitir a PNUD el Anexo 5D una vez efectuado los Desembolsos ante el Banco Mundial con fin de identificar los depósitos que se efectúan en la Cuenta Designada en USD del Proyecto. El mismo será suscripto por el Director Nacional, o si hubiera delegación, por el personal designado a tal efecto.
Respuestas de Auditorias	CA	Elaborar las respuestas a los requerimientos de las distintas auditorias. Las mismas serán suscritas por el Director Nacional, o si hubiera delegación, por el personal designado a tal efecto.

### Área Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional (DGPFEYCI)

**Referencias:** RAC (Responsable de Adquisiciones y Contrataciones), EA (Especialista en adquisiciones), CT (Coordinadores Técnicos), RL (Responsable Legal)

- Comprador

Productos	Tareas	Responsable/s
Plan de Adquisiciones y Contrataciones	Elaborar y suscribir Planes de Adquisiciones anuales, junto con los Coordinadores Técnicos de cada Componente	RAC, CT
Plan Operativo Anual actualizado	Participar en la planificación global del proyecto	RAC, EA
Altas de adquisición y/o contratación	Registrar las solicitudes de inicio de adquisiciones/contrataciones autorizados debidamente por la coordinación y la dirección nacional	RAC, EA
Registro en sistemas	Registrar y actualizar el Plan de Adquisiciones	RAC, EA

online Gauchito (PNUD) y STEP (BIRF)	en los sistemas informáticos del BIRF y/o el PNUD	
Documentos de licitación elaborados conforme a normativas aplicables	Preparar los Documentos de bases y condiciones, de los procesos de selección siguiendo lo estipulado en el plan de adquisiciones y el Sistema STEP (ex SEPA) del Banco Mundial	RAC, EA
Términos de referencia /especificaciones técnicas revisados	Revisión de términos de referencia y especificaciones técnicas elaboradas por los Coordinadores Técnicos	RAC, EA
Informes de auditorías contestados en tiempo y forma	Disponer de la información relacionada a la adquisición de obras y bienes, y contratación de servicios para la realización de las auditorías internas y externas	RAC, EA
Inventario conformado correctamente	Realizar la incorporación al Inventario de los bienes del Proyecto	RL
Listas cortas de proveedores	Participar de la elaboración de las listas cortas de proveedores para los procesos de Comparación de Precios, en base a la información proporcionada por los Coordinadores Técnicos	CT, RAC, EA
Documentación archivada en legajos ordenados	Verificar el correcto archivo de la documentación en legajos completos y ordenados	RAC, EA

- Evaluador

Productos	Tareas	Responsable/s
Actas de apertura de ofertas	Generar las actas para recepción y apertura de las ofertas	RAC, EA
Respuestas a quejas de licitantes	Recibir quejas de licitantes previas a la firma de contratos y preparar sus respuestas con el apoyo de los Coordinadores Técnicos, y elevarlas para la firma de las autoridades competentes. Remite copia al BIRF cuando corresponda	CT, RAC, EA
Informe de evaluación de ofertas	Elaborar el informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación, en base a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación	CT, RAC, EA
Acta de la reunión del Comité Local de Contratos (PNUD)	Preparar la documentación que debe presentarse al Comité Local de Contratos, en los casos en que sea requerido por la normativa de PNUD y participar en la recomendación que efectúe el Comité	RAC, EA. Miembros Director Ejecutivo y consultores y coordinadores de las Áreas Técnicas del Proyecto
Acto de adjudicación contrato	Elaborar el proyecto de acto de adjudicación, con base en la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, y el Comité local de contratos del Proyecto (en	RAC, EA

	caso de corresponder) y gestionar su firma por parte del Director Ejecutivo y/o el Coordinador Nacional, Director/a Nacional del Proyecto	
Notificación de adjudicación	Notificar formalmente a un proveedor que su oferta resultó seleccionada	RAC, EA
Contratos / Órdenes de compra suscritos por las partes	Generar Contrato / Orden de Compra y gestionar firmas por la autoridad del Proyecto y el Proveedor	RAC, EA (D.E.P. o Coordinador Nacional suscriben el contrato)
Altas de proveedor	Gestionar el alta del proveedor (PNUD) y actualizar datos de los proveedores	RAC, EA

- Administrador de contratos

Productos	Tareas	Responsable/s
Informes de avance/entregables verificados en sus formalidades y tiempo de entrega	Control de fechas y calidad de los bienes o servicios, y cumplimiento de las condiciones contractuales	CT, RAC, EA
Constancias de recepción/devolución de garantías	Recibir, controlar y registrar las garantías bancarias y/o pólizas de caución de los contratos, así como su devolución a los proveedores una vez cumplido el contrato	RAC, EA
Informes de incumplimiento de proveedores	Advertir a las autoridades del Proyecto sobre posibles desvíos y/o riesgos de incumplimiento por parte del contratista	RAC, EA
Acta de la reunión del Comité Local de Contratos (PNUD)	Proponer a las autoridades del Proyecto los cursos de acción y/o la aplicación de las cláusulas contractuales pertinentes para proteger y resguardar los intereses del Proyecto, frente a los incumplimientos o desvíos del contratista	RAC, EA. Miembros Director Ejecutivo y consultores y coordinadores de las Áreas Técnicas del Proyecto
Solicitudes de pagos a proveedores	Remitir al área contable financiera del Proyecto la documentación habilitante para los pagos correspondientes a los procesos de adquisiciones y contrataciones	RAC, EA
Inventario de bienes	Añadir a las planillas de inventario los bienes registrables adquiridos por el Proyecto	RL
Enmiendas a los contratos	Elaborar enmiendas a los contratos en los casos que se requiera hacer modificaciones a sus términos de referencia, alcance, montos, etc., e solicitar en los casos que requiera previamente la No Objeción del Banco Mundial	RAC, EA
Certificados de recepción de bienes y/o servicios	Recibir, productos o servicios y gestionar la certificación de la recepción satisfactoria de los mismos por parte del Coordinador del Proyecto	RAC, CT
Informe final de cumplimiento	Informar el cumplimiento del contrato para el archivo final de las actuaciones	CT, RAC, EA

**Viáticos y Gastos por combustible:**

Para el caso de las comisiones que efectúen los consultores del Proyecto, se reconocerá el gasto por combustible incurrido en las mismas según se trate de la utilización de vehículos oficiales (cuyo titular es el Proyecto o MAyDS o cualquier otra repartición estatal) o particulares (cuyo titular sea un sujeto distinto a los nombrados).

En el primer caso, se procederá a reintegrar el 100% del gasto, contra la respectiva rendición e informe del Consultor, el cual deberá ser suscripto tanto por él, cómo por su superior y aprobado por este último.

En el segundo, solo se reintegrara hasta un monto en moneda nacional equivalente al de 20 centavos de USD por kilómetro recorrido (tarifa definida en el Numeral 99 - Capítulo III: Recursos Humanos, del Manual de Gestión de Proyectos ejecutados por el Gobierno y actualizada mediante la Circular PNUD N° 004/2016). En este último caso, adicionalmente el consultor deberá adjuntar la correspondiente hoja de ruta, indicando el kilometraje a efectuar.

## **V. Marco de Auditoría, Monitoreo y Evaluación**

(Se modifica como sigue)

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta Directiva del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades del Proyecto, establecidas en el Plan de Trabajo Plurianual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Marco de monitoreo anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen del producto/s alcanzado/s de acuerdo a las metas establecidas, una descripción de los factores que favorecieron y aquellos que obstaculizaron el desarrollo del proyecto, y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizará el registro de riesgos que se anexa al presente documento, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Cuando el PNUD lo determine, la auditoría se iniciará en el mes de octubre con la base de un Informe de Gastos –CDR- preliminar, a fin de que los auditores analicen los aspectos del sistema de control interno y gestión incluyendo la evaluación de la implementación de las recomendaciones del ejercicio anterior. El ejercicio se concluirá con los CDR definitivos y la emisión del Informe Final a presentar a más tardar el 30 de abril (con opinión sobre los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año que se audita).

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, y por tratarse de un Proyecto con financiamiento internacional, corresponde la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.

Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizar la mencionada auditoría. El cumplimiento de las recomendaciones

que surjan de estos ejercicios es de responsabilidad de la dirección del proyecto y será monitoreado por el PNUD y la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior.

Al respecto, y debido a que el Proyecto es auditado por AGN, las autoridades del Proyecto recomiendan unificar las auditorías con miras a eficientizar las actividades de los profesionales de la misma; lo cual redundará en una economía de recursos y tiempos.

## **VI. Contexto Legal**

(Se incorporará)

Se efectúa enmienda al convenio legal del préstamo entre el Estado Argentino y el BIRF, donde se reflejan todos los ajustes y modificaciones provenientes de la revisión de medio término y la reestructuración. Se anexa paper de reestructuración)

Se incorpora lo siguiente:

Este proyecto será implementado por la Secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la Implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

## VII. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
  - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
  - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml).
4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.
  - (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).
  - (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.
5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos.

De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

  - i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar

cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.
9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

10. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación previa consulta con el Estado Argentino proporcionará su plena cooperación, facilitando el acceso al personal, a la documentación pertinente y a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
12. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

13. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto. De ser el caso, el PNUD realizará las consultas pertinentes con el gobierno argentino para que se promuevan las acciones legales correspondientes.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

14. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados

en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

15. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD
16. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o sub acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

## VII. Anexos

### i. Hoja de Datos Básicos

**Proyecto:** BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD (BNYC)  
**Fecha de inicio:** 15 de Octubre de 2015  
**Fecha de finalización:** 31 de mayo de 2022  
**Modalidad:** Implementación Nacional Plena.  
**Organismo Nacional de Ejecución:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

**Director Nacional:** Florencia Gomez  
**Cargo:** Secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.  
**Domicilio:** San Martín 451 - 2° Piso  
**Teléfono:** 4348-8254/8436  
**Email:** fgomez@ambiente.gob.ar

**Coordinador Nacional del Proyecto:** Ing Martín Monaco  
**Cargo:** Director Nacional de Bosques  
**Domicilio:** San Martín 451 - 3° Piso  
**Teléfono:** 54 11 4348-8499  
**Email:** mmonaco@ambiente.gob.ar

**Director Ejecutivo de Proyecto:** Mg. Andrea Suarez  
**Domicilio:** Tucumán 633 – piso 6°  
**Teléfono:** 54 11 52350764  
**Email:** ansuarez@ambiente.gob.ar

**Director General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional:** Lic. Martín Illescas  
**Domicilio:** San Martín 451 – Piso 5 – Of.523 – CABA.  
**Teléfono:** 4348-8200 – Internos: 8408/8577.  
**Email:** millescas@ambiente.gob.ar

<b>Presupuesto Total:</b>	U\$S 23.310.000
<b>Fuentes de Financiamiento: BIRF</b>	U\$S 20.610.000
<b>Gobierno</b>	US\$ 2.700.000

ii. Plan de Adquisiciones. Términos de referencia del personal clave

Año: 2016-2017

N°	Documentos solicitud listos	Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado o Contrato (U\$\$)	Publicación / Notificación				Método de Adquisición						Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato						
	FECHA	Componente				Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv.Profes.
1	15/11/2016	1	Asistencia técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "La Esperanza" (CH002)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	18-sep-16 <sup>1</sup>	N/A	15-nov-16	N/A	30					X			N/A	N/A	12-ene-17				
2	15/11/2016	1	Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "La Fidelidad" (CH003)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	18-sep-16	N/A	15-nov-16	N/A	30					X			N/A	N/A	12-ene-17				
3	15/11/2016	1	Asistencia técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "La Invernada – Los Bajos" (CH004)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	18-sep-16	N/A	15-nov-16	N/A	30					X			N/A	N/A	16-dic-16				

<sup>1</sup> Dicha fecha corresponde a la publicación del Aviso de Invitación a presentar Manifestaciones de Interés. El mismo era una convocatoria abierta y conforme se fueron recibiendo Manifestaciones de Interés y armando la lista corta, se invitó a presentar Propuestas a quien estuviera mejor calificado.







24	31/1/2017	1	Servicios de Instalacion Aires Acondicionados UEL Chaco	Servicios	600	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31-ene-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	10-feb-17			
25	6/2/2017	1	Servicio de Catering para el Taller de Capacitación en Inventario y Fichas Familiares para técnicos formuladores del Proyecto BNYC en la Provincia de Santiago del Estero	Servicios	1.500,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6-feb-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	20-feb-17			
26	14/2/2017	5	Realización de la Reunión Plenaria de la UEN y de las UEL's, Proyecto BNYC, en la Ciudad de Buenos Aires	Servicios	7.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14-feb-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	23-feb-17			
27	1/3/2017	1	Adquisición de GPS portátiles de mano para las UEL del PBNyC	Bienes	2.250,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1-mar-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	23-mar-17			
28	15/3/2017	5	Contratación de seguros para Pick Up y Seguro Integral de Comercio para Bienes de oficina del PBNyC	Servicios	25.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-mar-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	20-abr-17			
29	17/3/2017	1	Taller de Capacitación sobre Inventario Forestal, del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad - Provincia de Salta Abril 2017	Servicios	1.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17-mar-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	6-abr-17			

30	17/3/2017	3	Organización de 3 Capacitaciones (incluye traslado, materiales didácticos y catering) en Legislación Forestal para Productores, Pcia. de Santiago del Estero	Servicios	5.200,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17-mar-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	3-abr-17				
31	21/3/2017	2	Realización de un registro Audiovisual para el PBNyC	Servicios	90.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21-mar-17	18-abr-17	30	X	X	18-abr-17	18-abr-17	2-may-17				
32	21/3/2017	1	Adquisición de Mobiliario para la UEL de Salta	Bienes	10.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21-mar-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	7-abr-17				
33	21/3/2017	1	Catering para la realización de los Talleres con Comunidades, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad- Provincia de Salta 2017	Servicios	22.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21-mar-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	7-abr-17				
34	27/3/2017	1	Publicación del Aviso para la Manifestación de Interés de PIC's en diarios nacionales y diarios locales	Servicios	15.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	27-mar-17	N/A	-	X	X	N/A	N/A	30-mar-17				
35	29/3/2017	3	Contratación de los servicios para la realización de los Talleres de Capacitación en Recuperación de prácticas tradicionales en: diagnóstico situación Tierras, Carpintería y Telar, de Santiago del Estero	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	29-mar-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	14-jun-17				

36	31/3/2017	3	Contratación de los servicios para la Realización del Taller de Capacitación de iniciación para el uso de GPS y del SIG libre QGIS, en Boquerón, en la Pcia. de Santiago del Estero	Servicios	500	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11-abr-17							
37	4/4/2017	1	Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "Wichi Lewetes Kalehí (Los Baldes) Morillo" (SA 003)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	2-abr-17	N/A	4-abr-17	N/A	N/A	30					X	X	N/A	N/A	20-jul-17			
38	4/4/2017	1	Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "Wichi Pozo del Chañar" (SA 004)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	2-abr-17	N/A	4-abr-17	N/A	N/A	30					X	X	N/A	N/A	20-jul-17			
39	4/4/2017	1	Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "Wichi La Cortada -Palo Blanco" (SA 005)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	2-abr-17	N/A	4-abr-17	N/A	N/A	30					X	X	N/A	N/A	20-jul-17			
40	4/4/2017	1	Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Integral Comunitario (PIC) a la comunidad "Nueva Esperanza, San Cristóbal, Lujan, Santa Cruz" (SE008)	Servicios	30.000,00	N/A	N/A	N/A	2-abr-17	N/A	4-abr-17	N/A	N/A	30					X	X	N/A	N/A	7-jun-17			



			Santiago del Estero																								
48	21/4/2017	3	Capacitación en Manejo (ganadería, forestal, otros) UEL de Chaco	Servicios	10.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21-abr-17	N/A	30				X			X		N/A	N/A	5-may-17			
49	21/4/2017	3	Contratación de los servicios para la realización de los Talleres de Capacitación sobre Manejo Forestal Sostenible y Manejo de Bosques con Ganadería Integrada, del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad - UEL Salta	Servicios	20.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	21-abr-17	N/A	30				X			X		N/A	N/A	17-may-17			
50	24/4/2017	2	Provisión, traslado e Instalación de Equipamiento Radial para Radios Comunitarias de la Pcia. De Santiago del Estero	Bienes	20.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	24-abr-17	N/A	30				X			X		N/A	N/A	7-jul-17			
51	25/4/2017	1	Adquisición de 10 cubiertas para el vehículo oficial de la UEL de Salta	Bienes	2.500,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25-abr-17	N/A	30				X			X		N/A	N/A	10-may-17			
52	9/5/2017	4	Publicación del Aviso de Licitación (LPN 01/2017) Diarios Nacionales y Diarios Locales	Servicios	20.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9-may-17	N/A	30				X			X		N/A	N/A	19-may-17			
53	12/5/2017	5	Adquisición de Equipamiento Informático para el Proyecto Bosques Nativos y Comunidad	Bienes	10.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12-may-17	N/A	30				X			X		N/A	N/A	24-jun-17			





63	7/6/2017	3	Contratación de los servicios para la Organización de las Capacitaciones relativas a los siguiente temas: Género; Planificación de Obras y salvaguardas; Comercialización I y Planificación de cuenta; y Comercialización II: Certificación, que incluirán (traslados, materiales didácticos, sistematización y catering), Pcia. del Chaco"	Servicios	3.500,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7-jun-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	27-jun-17			
64	8/6/2017	3	Impresión de productos graficos institucionales (banners, lonas, etc.) para las Capacitaciones que se efectuen en el marco del PBNyC	Bienes	19.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8-jun-17	N/A	1	X	X	N/A	N/A	14-jun-17			
65	12/6/2017	3	Contratación de los servicios para la realización de los Talleres de Capacitación en Género, Planificación de Obras y Salvaguardas, Comercialización I "Planificación de Cuencas" y Comercialización II "Certificación, de Santiago del Estero"	Servicios	3.500,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12-jun-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	27-jun-17			
66	12/6/2017	2	Adquisición de buzones impresos para recomendaciones y denuncias de las comunidades de las 3	Bienes	2.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12-jun-17	N/A	30	X	X	N/A	N/A	29-jun-17			













Año: 2018

N°	Documentos solicitados	Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado o Contrato (U\$S)	Publicación / Notificación			Método de Adquisición							Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato				
	FECHA	Componente				PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión	Orden de Compra	Consultor Individual
1	15/4/2018	IV	“Contratación del Servicio para Instalación de Parcelas Remedibles de Inventario Forestal en las provincias de: Salta, Formosa, Jujuy, Tucumán y Catamarca”	Servicios	3.400.000.-	15/4/2018	15/4/2018	15-abr-18	N/A	15-abr-18	30									17/8/2018					
2	6/8/2018	IV	“Contratación del Servicio para Instalación de Parcelas Remedibles de Inventario Forestal en las provincias de: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba”.	Servicios	1.379.400.-	5/8/2018	6/8/2018	5-ago-18	N/A	5-ago-18	30										8/1/2019				
3	29/5/2018	I	Adquisición de Tóners para las impresoras portátiles de la UEL Salta y Adquisición de Equipamiento Informático en el marco del PBNyC	Bienes	1.200,00	N/A	N/A	N/A	N/A	1-jun-18	20										14-jun-18				
4	8/1/2018	I	Adquisición de cocinas mejoradas para las provincias de Salta, Chaco y Santiago del Estero, en el marco de los	Bienes	60.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	10-ene-18	20										27/2/2018				





16	4/6/2018	III	Contratación de los Servicios para la realización de las Capac.en: Apicultura Práctica, Producción Apícola, Prácticas Agrícolas y Promoción de Practicas Saludables, Sgo. del Estero	Servicios	64.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11-jun-18	13/6/2018	20	X	X			.	.	12-jul-18			
17	4/6/2018	III	Servicios para la realización de Capac.en: Practicas ganaderas resistentes al cambio climático: manejo forrajero del BN; Prácticas resistentes al CC, manejo de aves; Producción Plantas Forestales Nativas en Viveros; Instalación y manejo de un Área Productora de Semillas de Algarrobo Blanco; Planes de Manejo y Evaluaciones Ambientales y Practicas ganaderas resistentes al CC: manejo de rodeos bovinos, Sgo. del Estero	Servicios	50.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18-jun-18	25/6/2018	20	X	X			.	.	2-jul-18			
18	15/6/2018	III	Contratación de los Servicios para la Organización de los Talleres de Capacitaciones en: Tierra, Territorialidad y Derechos y en Carpintería Artesanal, Pcia. Sgo. del Estero	Servicios	24.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22-jun-18	5/7/2018	20	X	X			N/A	N/A	24-jul-18			







N°	Documentos solicitud listos	Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U\$\$)	Publicación / Notificación				Método de Adquisición						Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato									
	FECHA	Componente				Fecha	PNUD Web	UNGW	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (dias)	Contratación Directa	Plazo (LTA)	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión firma	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv.Profes.	Otros
1	10/5/2019	I	Adquisición, traslado e instalación de materiales para cerramiento perimetral, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC), para la Provincia de Santiago del Estero	Bienes	95.000,00	13/5/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	13-may-19	21/5/2020											18/6/2019	18/6/2019	27/1/2019					
2	6/5/2019	I	Obras para la realización de Techos para la Captación de agua de lluvia en las provincias del Chaco y Salta en el marco de los PIC's	Obras	180.000,00	8/5/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	8-may-19	24/5/2019											21/6/2019	21/6/2019	10/7/2019					
3	28/5/2019	I	Traslado y colocacion de cercos de acero, para la Comunidad de Tales Pusu, en la provincia del Chaco	Bienes	35.000,00	28/5/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	28-may-19	7/6/2019											N/A	N/A	30/7/2019					
4	28/6/2019	I	Adquisición de Set para Apicultura (ropa, elementos de trabajo y apiarios) en el marco de los Planes Integrales Comunitarios	Bienes	70.000,00	4/7/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	4-Jul-19	15/7/2019											31/07/2019 y 28/08/2019	31/07/2019 y 28/08/2019	30/08/2019, 03/09/2019 y 05/09/2019					

5	21/6/2019	I	Adquisición de hornos metálicos para carbonización, con capacitaciones en manejo, uso y mantenimiento de los mismos, en el marco de la ejecución de los PIC's	Bienes	90.000,00	24/6/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	24-Jun-19	5/7/2019	30	X	X	15/7/2019	15/7/2019	21/8/2019
6	16/9/2019	I	Adquisición de equipos para el aprovechamiento forestal para las provincias de Santiago del Estero y Chaco, en el marco de los Planes integrales Comunitarios.	Bienes	85.000,00	19/9/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	19-sep-19	26/9/2019	30	X	X	07/10/2019 y 18/10/2019	07/10/2019 y 18/10/2019	12/11/2019
7	16/9/2019	I	Provisión de materiales e instalación de cerramientos, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC), para la Provincia de Salta	Bienes	95.000,00	16/9/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	16-sep-19	20/9/2019	30	X	X	27/9/2019	17/9/2019	18/10/2019
8	14/8/2019	I	Servicio de traducción publica de Amendment Letter Loan N° 8493-AR y Restructuring Paper.	Servicios	1.400,00	15/8/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	15-ago-19	21/8/2019	30	X	X	N/A	N/A	2-sep-19
9	18/9/2019	I	Adquisición de baterías para paneles solares, para la provincia de Salta, en el marco del Componente I del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad.	Bienes	1.843,00	19/9/2019	N/A	N/A	N/A	N/A	19-sep-19	25/9/2019	30	X	X	N/A	N/A	29-oct-19



N°	Documentos solicitud listos	Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U\$S)	Publicación / Notificación				Método de Adquisición						Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato					
	FECHA	Componente				Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Duración (días)	Fecha Recep. Ofertas	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo/LTA	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor Individual
01	1/1/2020	V	Servicios de alquileres de oficinas y cocheras.	Servicios	60.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X					N/A	N/A	X					Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
02	Conforme surge la necesidad	V	Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos oficiales.	Servicios	20.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X									X				Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
03	1/1/2020	V	Consultores individuales.	Servicios	350.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A			X			Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
04	1/1/2020	V	Seguros.	Servicios	50.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A												X		Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.

05	5/5/2020	IV	Servicios para el desarrollo de software para la implementación de la segunda versión del componente de Trazabilidad del Sistema de Administración, Control y Verificación Forestal (SACVeFor)	Servicios	60.000.-	5/5/2020	N/A	5-may-20	N/A	15-nov-16	29/6/2020	30								Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores <sup>3</sup>	X					13/8/2020	13/8/2020	25/9/2020				
06	5/6/2020	I	Obras para la construcción de diecisiete (17) Techos de Captación de Agua de lluvia, en las Provincias de Salta, Chaco y Santiago del Estero	Obras	765.000.-	5/6/2020	N/A	5-jun-20	N/A	5-jun-20	7/7/2020	30								Solicitud de Ofertas de Obras con Enfoque Local <sup>4</sup>	X					19/8/2020	19/8/2020	7/9/2020				
07	7/6/2020	I	Obras de Perforación de 7 (siete) pozos para el Abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC's).	Obras	1.600.000.-	7/6/2020	N/A	8-jun-20	N/A	7-jun-20	8/7/2020	30								Solicitud de Ofertas de Obras con Enfoque Local	X					21/8/2020	21/8/2020	7/9/2020				

<sup>3</sup> Este proceso corresponde a Servicios de Consultoría, bajo el Método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores. Mediante el cual se seleccionó a la empresa con mejores calificaciones y experiencia pertinente y se invitó a la misma a presentar sus Propuestas técnica y financiera, un sobre con dos en su interior para cada una de ellas.

<sup>4</sup> Este proceso es similar a una Licitación Pública Nacional.

08	18/6/2020	I	Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero	Bienes	300.000.-	18/6/2020		N/A	18-Jun-20	N/A	18-Jun-20	21/7/2020	30						Solicitud de Ofertas de Bienes con Enfoque Local	X				10/8/2020	10/8/2020	9/9/2020				
09	11/6/2020	I	Adquisición de cocinas a leña de acero para las provincias de Chaco, Santiago del Estero y Salta	Bienes	304,500.-	11/6/2020		N/A	11-Jun-20	N/A	11-Jun-20	14/7/2020	30						Solicitud de Ofertas de Bienes con Enfoque Local	X				10/8/2020	10/8/2020	7/9/2020				
10	19/6/2020	I	Adquisición de equipos para el aprovechamiento forestal para las provincias de Santiago del Estero y Chaco, en el marco de los Planes integrales Comunitarios	Bienes	544.500.-	19/6/2020		N/A	19-Jun-20	N/A	19-Jun-20	20/7/2020	30						Solicitud de Ofertas de Bienes con Enfoque Local	X				15/9/2020	15/9/2020	7/10/2020				
11	29/6/2020	I	Adquisición de Set para Apicultura (ropa, elementos de trabajo, apiarios, etc.) para las provincias de Santiago del Estero, Salta y Chaco, en el marco de los PIC's	Bienes	423766,96.-	N/A		N/A	2-abr-17	N/A	15-nov-16	N/A	30						Solicitud de Ofertas de Bienes con Enfoque Local	X				28/8/2020	28/8/2020	6/10/2020				

12	30/7/2020	I	Servicio de provisión de materiales para la construcción de cerramientos (alambrados) y el servicio de instalación de los mismos, en las provincias de Salta, Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques y Comunidad	Obras	1.908.076,39,-	30/7/2020	N/A	30-jul-20	N/A	30-jul-20	N/A	30							Solicitud de Ofertas de obras con Enfoque Local	X				4/11/2020	4/11/2020						
13	6/11/2020	I	Adquisición de Moledoras de granos, Tableadoras y kits de seguridad personal entre otros, para la Provincia de Santiago del Estero, en el marco de los PIC's.	Bienes	36.289,01.-	10/11/2020	N/A	N/A	N/A	10-nov-20	24/11/2020	30	X							X				N/A	N/A						Proceso en curso.
14	11/11/2020	I	Adquisición de material apícola vivo (núcleos) para las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco de los PIC's.	Bienes	338.560,00	11/11/2020	N/A	N/A	N/A	11-nov-20	11/12/2020	30							Solicitud de Ofertas de bienes con Enfoque Local	X				N/A	N/A						Proceso en curso.
15	16/11/2020	I	Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción, en las provincias del Chaco y Santiago del Estero.	Obras	1.086.889,23	16/11/2020	N/A	N/A	N/A	16-nov-20	16/12/2020	30							Solicitud de Ofertas de Obras con Enfoque Local	X				N/A	N/A						Proceso en curso.



N°	Documentos solicitud listos	Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U\$S)	Publicación / Notificación				Método de Adquisición						Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato						
	FECHA	Componente				Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo /I.TAI	Solicitud de Cotización	Bronceadas	Solicitud de Cotización	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor individual
1	1/1/2021	V	Servicios de alquileres de oficinas y cocheras.	Servicios	80.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30	X					X			N/A	N/A	X					Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
2	Conforme surge la necesidad	V	Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos oficiales.	Servicios	80.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X					X						X				Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
3	1/1/2021	V	Consultores individuales.	Servicios	300.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					X			N/A	N/A			X			Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
4	1/1/2021	V	Seguros.	Servicios	80.000.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					X										Corresponden a Gastos operativos. Se exponen de forma global.
6	10/2/2021	I	Construcción de alambrados en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero.	Obras	2.158.480,5	15/2/2021	N/A	N/A	15-feb-21	N/A	15/3/2021	30				X											Proceso previsto





Año: 2022

No se prevé el inicio de nuevos procesos de adquisiciones.

### iii. Plan de Ingresos Anual

#### **Año: 2015**

(No se modifica)

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		894,925
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	2,000,000	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	894,925	1,105,075
<i>Total</i>		-210,150

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Octubre	2,000,000
<b>Total</b>	<b>2,000,000</b>

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Diciembre	2,284
<b>Total</b>	<b>2,284</b>

#### **Año: 2016**

(No se modifica)

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		1,556,156
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	2,394,568	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	1,641,324	753,243
<i>Total</i>		802,912

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Marzo	370,355
Abril	498,504
Julio	265,297
Octubre	425,303
Noviembre	462,853
Diciembre	372,255
<b>Total</b>	<b>2,394,568</b>

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Diciembre	85,168
<b>Total</b>	<b>85,168</b>

**Año: 2017**

(No se modifica)

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		2,839,948
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	2,887,441	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	2,989,792	-102,351
<b>Total</b>		<b>2,942,299</b>

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Abril	1,128,272
Junio	700,431
Septiembre	619,644
Diciembre	439,093
<b>Total</b>	<b>2,887,441</b>

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Diciembre	149,844
<b>Total</b>	<b>149,844</b>

**Año: 2018**

(No se modifica)

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		3,099,513
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	2,943,407	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	3,099,513	-156,107
<b>Total</b>		<b>3,255,620</b>

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Marzo	664,372
Julio	854,259
Septiembre	547,475
Diciembre	877,301

<b>Total</b>	2,943,407
--------------	-----------

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Diciembre	-
<b>Total</b>	-

**Año: 2019**

(No se modifica)

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		2,371,173
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	1,870,039	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	2,829,296	-959,257
<b>Total</b>		3,330,429

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Abril	756,538
Diciembre	1,113,501
<b>Total</b>	1,870,039

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Diciembre	458,123
<b>Total</b>	458,123

**Año: 2020**

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		1,999,771
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	2,460,054	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	2,206,544	253,509
<b>Total</b>		1,746,262

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Julio	922,648
Noviembre	916,456
Diciembre	620,950
<b>Total</b>	2,460,054

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Febrero	116,414
Octubre	343,152
<b>Total</b>	<b>459,566</b>

**Año: 2021**

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		6,302,000
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	5,975,297	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	6,564,734	-589,437
<b>Total</b>		<b>6,891,437</b>

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Abril	1,868,834
Julio	901,861
Septiembre	1,535,458
Diciembre	1,669,144
<b>Total</b>	<b>5,975,297</b>

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Junio	267,750
<b>Total</b>	<b>267,750</b>

**Año: 2022**

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		1,546,513
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	2,000,000	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	-	2,000,000
<b>Total</b>		<b>-453,487</b>

Donante: BIRF  
Fuente: 30.011

Fecha	Monto en US\$
Abril	821,527.53
Mayo	1178472.47
<b>Total</b>	<b>2,000,000</b>

Donante: GOA  
Fuente: 30.071

Fecha	Monto en US\$
Marzo	1,277,265
<b>Total</b>	<b>1,277,265</b>

#### iv. Extencion de fecha cierre por parte del agente implementación (BIRF)

DocuSign Envelope ID: 198DED9E-B549-4854-B310-7E412C6EC081



Boulevard 547, 29th floor  
C1108ABG  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Tel.: (54-11) 4316-9700 / 44  
Fax: (54-11) 4313-1233

July 29, 2021

Mr. Gustavo Béiz  
Secretary  
Secretariat for Strategic Affairs  
Argentine Republic

Dear Mr. Béiz:

*Ref.: IBRD 8493-AR - Forests and Community Project, P132846  
Extension of Closing Date and Reallocation of Loan Proceeds*

We refer to the Loan Agreement between the *Argentine Republic* (the "Recipient") and the International Bank of Reconstruction and Development (the "Bank"), countersigned on September 21, 2015 for the Forests and Community Project (P132846).

Pursuant to the letter NO-2021-66258298-APN-DNFOIC#SAE received by the World Bank and dated July 22, 2021, we are pleased to inform you that the World Bank will grant an extension of the Project closing date, as set out in Section IV.B.2 of Schedule 2 to the Loan Agreement, from July 31, 2021 to May 31, 2022. Please, consider the closing date of this Project will not be further extended in the future.

Nevertheless, for the purposes of the Project Monitoring Reporting and Evaluation requirements described in the Section II.A of Schedule 2 to the Loan Agreement, the Borrower shall prepare, or cause to be prepared, the report and plan described the Section 5.08. (c) of the General Conditions applicable to the Loan; and furnish them to the Bank not later than May 31, 2022.

Additionally, a reallocation among disbursement categories will also be implemented as requested in the referred letter, so the Table in Section IV.A.2 of Schedule 2 to the Loan Agreement is amended to read in its entirety as follows:

Category	Amount of the Loan Allocated (expressed in USD)	Percentage of Expenditures to be Financed (inclusive of Taxes)
(1) Works	5,319,448	100%
(2) Goods	5,892,046	100%
(3) Consulting Services	3,222,889	100%
(4) Non-consulting services	2,775,565	100%
(5) Training	2,195,518	100%
(6) Intentionally left blank	0	100%
(7) Operating Costs	1,207,634	100%

(8) Front-end fee	146,900	Amount payable pursuant to Section 2.03 of this Agreement in accordance with Section 2.07(b) of the General Conditions
(9) Interest Rate Cap or Interest Rate Collar premium	0	Amount due pursuant to Section 2.08 (c) of this Agreement
Cancellation effective as of June 11, 2019	38,000,000	
<b>TOTAL AMOUNT</b>	<b>58,760,000</b>	

Finally, please also note that the Restructuring Paper dated July 26, 2021 will be disclosed on the Bank's external website.

Sincerely,



Jordan Schwartz  
Country Director  
Argentina, Paraguay and Uruguay  
Latin America and the Caribbean Region

CC:

Mr. Juan Cabandié, Minister of Environment and Sustainable Development

Mr. Christian Asinelli, Undersecretary of International Financial Relations, Secretariat for Strategic Affairs

Mr. Leandro Gorgal, National Director, National Director of Financing with International Credit Organizations

Mr. Martin Mónaco, Forests National Director, Ministry of Environment and Sustainable Development

Mr. Martin Illescas, DIPROFEX Director, Ministry of Environment and Sustainable Development

## v. Registro de Riesgos

(Se modifica)

Riesgos para Resultados de Desarrollo y medidas de mitigación

La calificación general del riesgo para el proyecto propuesto es alta. (En octubre de 2018, con ISR n.7, la clasificación de riesgo fue elevada a Alta porque las condiciones macroeconómicas y el contexto social representaban un riesgo más alto para el Proyecto, en comparación con la situación vigente cuando el Proyecto fue aprobado. Esta situación permanece igual y el riesgo, por lo tanto, se mantiene como Alto)

- El riesgo político y de la gestión de gobierno tiene una calificación alta, ya que los eventos políticos locales y los ciclos de administración podrían repercutir negativamente sobre el avance del proyecto.  
Mitigación: Desde la UEN y las UEL se establecen diálogos y encaminan acuerdos con autoridades y organismos provinciales y nacionales en aspectos esenciales al proyecto (Ejemplo: Tierras, gestión de expedientes)
- El posible impacto del riesgo macroeconómico sobre el logro del objetivo de desarrollo del proyecto es alto: Los desequilibrios macroeconómicos han aumentado, la crisis económica en el país desde abril de 2018 está forzando al Gobierno a tomar medidas fiscales drásticas que incluyen restricciones presupuestarias a proyectos financiados a través de préstamos de instituciones financieras internacionales.  
Mitigación: el Proyecto prioriza la ejecución de inversiones comprometidas con anterioridad y focaliza las actividades en los 80 grupos PIC ya involucrados con el Proyecto. Se espera en 2020 el inicio de ejecución de contratos para cubrir la totalidad de obras y bienes identificados para los PICs aprobados o en vías de aprobación.
- El Riesgo Social también ha sido clasificado como Alto a partir de octubre de 2018, puesto que las medidas fiscales mencionadas están demorando la realización de algunas inversiones comunitarias  
Mitigación: el Proyecto prioriza la ejecución de inversiones comprometidas con anterioridad y focaliza acciones en comunidades ya involucradas con el Proyecto desde antes de la reestructuración propuesta. A su vez, ejecuta adquisición de obras y bienes a través de licitaciones públicas nacionales para aumentar la ejecución de actividades e incrementar el nivel de desembolsos.
- El riesgo de las estrategias y las políticas del sector es moderado, ya que la Ley de Bosques proporciona un marco sólido para la ejecución, tanto a nivel nacional como sub nacional.  
Mitigación: Se fortalece articulación y coordinación con la Dirección Nacional de Bosques y las tres autoridades locales de aplicación de la ley 26331 en las provincias del proyecto. Las actividades del Proyecto están imbricadas con las iniciativas de la Dirección Nacional de Bosques.
- El riesgo relativo a la capacidad institucional para la ejecución y la sostenibilidad se califica como bajo.  
Mitigación: Planificación estratégica y seguimiento más estrecho del proyecto sobre metas trimestrales y anuales.
- Los riesgos fiduciarios se califican como considerables.  
Mitigación: Se ha tomado la decisión de continuar con el PNUD como agente financiero en las transacciones del proyecto. A su vez, desde la UEN y la DNB se están realizando gestiones a nivel MAYDS para garantizar la disponibilidad presupuestaria requerida para los gastos no elegibles que se

generen durante el periodo restante del proyecto. A su vez, desde la DIPROFEX se están realizando gestiones para garantizar la disponibilidad presupuestaria requerida para los gastos no elegibles que se generen durante el ejercicio actual.

- El riesgo respecto de las partes interesadas es alto dada la participación de varias provincias e instituciones federales y por el hecho de que el programa se centra en comunidades pobres aisladas, con prevalencia de población indígena.

Mitigación: Fuerte gestión política en cabeza de la dirección y coordinadores de proyecto para adelantar acuerdos, convenios, diálogos y articulaciones interinstitucionales (a nivel nación y en cada provincia) que rodeen y acompañen el desenvolvimiento del proyecto, a lo cual se suman las acciones de consenso interprovincial adelantadas desde el componente de monitoreo del patrimonio forestal para el SACVEFOR

Otros: Riesgo relativos a la Pandemia: Tras la declaración del COVID-19 como pandemia, el Estado Nacional tomó la determinación de proteger la salud pública mediante el dictado del Decreto N° 260/20, por el cual se declaró en todo el territorio nacional argentino la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541. La pandemia y medidas preventivas impactaron en el desenvolvimiento del proyecto al afectar procesos de adquisiciones y limitar de manera directa la continuidad de diálogos interinstitucionales con las provincias y las actividades en territorio que involucran reuniones con los beneficiarios, tales como actividades de capacitación y operativos de encuesta, ralentizando los avances sobre acciones y resultados esperados.

Mitigación: Adopción y difusión de protocolos de Salvaguardas para la pandemia. Adaptación de modalidades de teletrabajo y cuestiones de índole operativo tales como, formas de documentación, reuniones virtuales de equipo con DB, ALA y otras entidades. Coordinación y comunicación constante con autoridades competentes en materia forestal y sanitaria de cada provincia. Se establecieron y difundieron recomendaciones especiales por pandemia COVID dirigido a las UELS, para visitas y actividades esenciales a los territorios, así como medidas de salud y seguridad para contratistas y proveedores para que adopten todas las medidas necesarias de prevención en relación a la propagación de COVID-19 hacia los equipos territoriales y las comunidades campesinas e indígenas vinculadas al proyecto. Dichos aspectos se incorporan en los pliegos y anexos técnicos de las obras y bienes en las cuales se ha iniciado los procesos de adquisición. Seguimiento a aplicación de medidas mencionadas.

## vi. Plan de Monitoreo Anual

(Plan monitoreo modificado, de acuerdo al marco de resultados ajustado según reestructuración realizada y nueva extensión de tiempo del proyecto. No se establecieron metas anuales diferentes para YR5 (2021), éstas se trasladan con la prórroga a YR6 (2022-mayo 31 ).

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.

<b>Objetivo de desarrollo del proyecto (ODP): Mejorar el manejo de los bosques e incrementar el acceso a mercados y servicios básicos por parte de pequeños productores forestales (incluyendo pueblos indígenas y campesinos) en provincias seleccionadas del norte de Argentina.</b>									
Indicadores de ODP *	Indicador Core	Unidad de medida	Línea de base	Valores objetivo		Frequency	Fuente de información y metodología.	Responsables	Descripción / definición
				YR4 (2019)	YR6 (31/05/2022)				
<b>Indicador 1 de la ODP: Habitantes de las comunidades forestales y aledañas destinatarias con mayores beneficios monetarios y no monetarios procedentes de los bosques.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	0	2.600	10.500	Annual	Encuesta aplicada en actividades del componente 1.  La encuesta se llevará a cabo dos veces: en el año uno de la formulación del PIC para establecer la línea de base y después del año uno de la implementación del PIC (después de completar el primer plan anual de operaciones). La segunda encuesta se aplicará a una muestra representativa de beneficiarios.	UEN con soporte UELS.	Este indicador mide el grado en que las personas locales (pueblos indígenas y campesinos) de los grupos PIC han visto una mejora en sus medios de vida como resultado del proyecto. Esto cubrirá tanto los beneficios monetarios como los no monetarios, como la producción para el consumo y los ingresos derivados de la venta de productos forestales maderables y no maderables, incluyendo ahorros en consumo de recurso maderable doméstico o de combustible (gas) para cocción de alimentos, aumento en disponibilidad de forraje para ganadería, y aumenta en la disponibilidad de recursos forestales a través de la restauración del bosque nativo.
<b>Indicador DOP 2: Área forestal bajo planes de manejo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Número (expresado en hectáreas)	0	200.000	420.000	Annual	Registros de las autoridades ambientales locales en los planes de manejo aprobados según la Ley 26.331 y el informe de implementación del proyecto UEL	UEN	Este indicador mide la superficie total de paisajes forestales (en hectáreas) que se han incluido en planes de manejo. El indicador incluye área de bosques de producción y conservación, así como otros bosques bajo manejo sostenible para los cuales se hayan preparado y aprobado planes de manejo.  Se medirá a través del total de áreas de bosque de producción y conservación, que no constituyan áreas protegidas, para las cuales Planes Integrales Comunitarios (PICs) en el

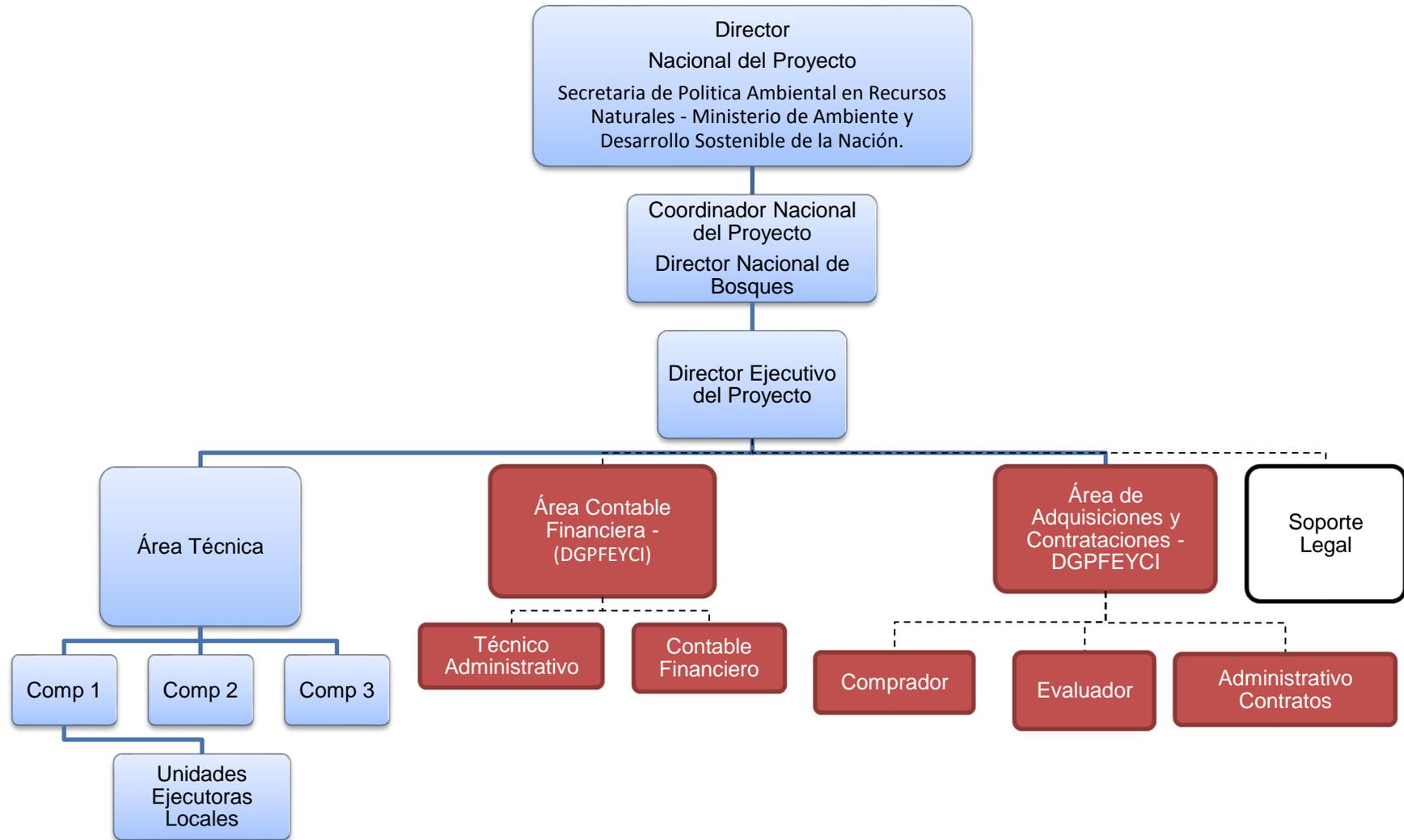
									<p>marco de la Ley 26.331 se hayan preparado, hayan sido aprobadas por la Autoridad local de Aplicación de la ley, en las provincias seleccionadas del Norte.</p> <p>Los PICs establecen los modelos de gestión sostenible de los bosques que deberían adoptarse en el territorio y se espera que su implementación dé lugar a la adopción de tales prácticas, diseñadas para generar un uso sostenible de los recursos forestales</p>
<b>Indicador 3 de la ODP: Hogares destinatarios con mejor acceso a los servicios</b>	<input type="checkbox"/>	Porcentaje		30%	50%	Annual	Registros de los beneficiarios en cada inversión o trabajo o informe de mejora en la entrega de tecnología. Se espera que 1200 familias mejoren el acceso al servicio.	UEN	<p>Este indicador informará el porcentaje de hogares objetivo del proyecto con mejoras en el acceso a los servicios básicos (agua para consumo o producción, y/o energía limpia) como resultado del proyecto.</p> <p>La información se desglosará en cantidad de hogares con mejoras en los diferentes tipos de servicio que se mencionan a continuación: acceso a los servicios de agua para consumo y producción (a través de techos colectores, represas y/o pozos y energía limpia (kits de paneles solares).</p>
<b>Indicador 4 de la ODP: Pequeños productores forestales que informan una mejora en el acceso a los mercados</b>	<input type="checkbox"/>	Número		250	600	Annual	Los datos se recopilarán mediante encuestas que se realizarán al inicio de la formulación del PIC y durante la implementación del Plan Operativo Anual 1 de cada PIC, en las cuales los hogares son consultados acerca de la cantidad y los precios de los productos que producen y venden.	UEN	<p>Este indicador informará la cantidad de hogares que han mejorado su acceso a los mercados como consecuencia de las actividades del proyecto orientadas a este fin.</p> <p>Las mejoras en el acceso a mercados se medirán como un Incremento en la cantidad de cada producto forestal maderero y no maderero que los beneficiarios del proyecto vendan y/ o en el precio que reciben los PPFs.</p>
<b>Resultados Intermedios</b>									
<b>Componente 1: Mejoras en los medios de vida de las comunidades como un instrumento para el manejo forestal sostenible</b>									
<b>Indicador RI 1.1: Hogares formalmente vinculados a la Ley 26.331</b>	<input type="checkbox"/>	Número	0	1500	2100	Annual	Lista de los jefes de familia registrados en cada PIC en los registros de los planes de manejo de las autoridades ambientales locales según la	UEN	Número de hogares (indígenas y campesinos) que forman parte de un PIC aprobado por la autoridad ambiental local. Esta aprobación de PIC representa un reconocimiento legal al derecho de uso de los recursos y permite a los

							Ley 26.331.		hogares utilizar los recursos conforme a los procedimientos de la Ley 26.331.
<b>Indicador RI 1.2: Hogares con mejor acceso al agua para consumo o producción</b>	<input type="checkbox"/>	Número	0	300	1000	Annual	Registros de beneficiarios de cada inversión / obra	UEN	Este indicador informará el número de hogares que mejoran su acceso al agua para consumo y/o producción, como resultado de las obras ejecutadas por el proyecto (techos, pozos o reservorios).  Se considerará que los hogares que se benefician directamente de las obras en los PIC tienen un mejor acceso al agua para el consumo y / o la producción
<b>Indicador RI 1.3: Pequeños productores forestales que establecen acuerdos para comercialización de productos forestales.</b>	<input type="checkbox"/>	Número	0	250	600	Annual	La información se recopilará a través de los informes de AATs que brindan apoyo PPFs para mejorar su acceso a los mercados.	UEN	Este indicador el número de hogares cuyos miembros aumentan la cantidad de acuerdos comerciales a través de acciones implementadas por el Proyecto. Los acuerdos comerciales pueden ser escritos o verbales.
<b>Indicador RI 1.4: Planes Integrales Comunitarios formulados con recursos provinciales</b>	<input type="checkbox"/>	Número	0	5	20	Annual	Registros de Autoridades Ambientales Locales de los planes de manejo aprobados bajo la Ley 26.331	UEN	Informará la cantidad de PICs formulados con recursos técnicos y/o financieros de Autoridades Locales de Aplicación de la ley 26.331 (ALA) como resultado de la gestión y transferencia metodológica realizada por el proyecto. Los PICs deben ser aprobadas por ALAs y registrados en el Sistema Integrado de Información Nacional.
<b>Componente 2: Sistemas de información para el manejo forestal sostenible a nivel nacional.</b>									
<b>Indicador RI 2.1: Sistema de alerta temprana de deforestación (SAT) operativo</b>	<input type="checkbox"/>	SI/NO	NO	SI	SI	Annual	Informes nacionales de alertas de deforestación enviados a provincias.	Dirección de Bosques de la MAyDS	El sistema de alerta temprana debe estar completamente operativo para lograr el indicador. El sistema de alerta temprana se considerará operacional cuando emita alertas de deforestación cada 16 días y éstas sean enviadas a las autoridades provinciales, en las provincias seleccionadas del norte pertenecientes a la región chaqueña semiárida y húmeda: (8 provincias: Chaco, Santiago del

									Estero, Salta, Tucumán, Jujuy, Formosa, Santafe y Córdoba).
<b>Indicador RI 2.2: Segundo inventario nacional de bosques nativos (INBN) completado</b>	<input type="checkbox"/>	SI/NO	NO	NO	SI	Annual	Informe MAyDS del Inventario Forestal	UEN	Este indicador informará sobre la finalización (sí o no) del II INBN
<b>Indicador RI 2.3: Proporción del volumen de madera transportada en las provincias participantes controlada mediante el SACVEFOR</b>	<input type="checkbox"/>	Porcentaje. Denominador: 1.449.919 Tn (promedio de madera transportada en 2014, 2015 y 2016, en las provincias mencionadas)	0	40%	50%	Annual	Reporte del SACVEFOR del volumen, peso o cantidad según sea el caso, de productos de madera que se ha transportado en las provincias seleccionadas registrada en el Sistema; Incluirá detalle de los movimientos de cada provincia reportada desagregando especie, tipo de producto-clase; y toneladas). Se habilitará un usuario con Acceso al Sistema para el BM	UEN	Este indicador informara sobre el porcentaje (%) de la madera transportada, que ha sido gestionada y registrada en el marco del sistema SACVEFOR, en las provincias de Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Santa Fe, Chaco, Catamarca, Formosa, Neuquén, Río Negro y Chubut.  El denominador (LB) será el promedio anual de madera transportada en 2014, 2015 y 2016, de las provincias mencionadas registrado en la Dirección Nacional de Bosques
<b>Component 3: Gerencia, Monitoreo y Evaluación</b>									
<b>Indicador RI 2.1: Beneficiarios directos del proyecto, de los cuales (%) son mujeres y (%) indígenas.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Número y porcentaje (mujeres beneficiarias como porcentaje del total de beneficiarios; y beneficiarios indígenas como porcentaje del total)	0	(35% mujeres; 45% indígenas)	10.500 (40% mujeres; 50% indígenas)	Annual	Registro de PICS	UEN y UELs	Informará la cantidad de personas que se benefician como resultado de la intervención directa del proyecto. Desglosado por sexo y origen étnico.  Los beneficiarios directos del proyecto incluyen los beneficiarios de los PICS.
<b>IR Indicador 2.2: Beneficiarios</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Porcentaje Denominador: total de beneficiarios		N/A	70 Para Mujeres y hombres	Año 5	Encuestas realizadas por el proyecto durante la formulación de PICS y en el año 5, que permitirán	UEN and UELs	Este indicador medirá el grado en que las intervenciones del proyecto materializaron las preferencias de las comunidades beneficiarias

<p>que consideran que las inversiones del proyecto reflejaron sus necesidades (%).</p>		<p>del proyecto (10.500). Desglosado por sexo.</p>				<p>identificar el grado de satisfacción de los encuestados con las inversiones del proyecto. Las encuestas incluyen una pregunta específica sobre el grado en que los encuestados sentían que las actividades del proyecto reflejaban sus preferencias (ex post).</p> <p>Las encuestas se aplicarán al jefe de familia y se aplicarán dos veces a una muestra representativa de beneficiarios que permitirá monitorear el impacto por género, etnia y por región geográfica, pero solo se informarán las estimaciones globales</p>	<p>de manera consistente.</p> <p>Las encuestas serán también usadas para documentar las prioridades de los hombres y mujeres beneficiarios al final del proyecto.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

**vii. Organigrama Unidad Ejecutora del Proyecto**  
(se modifica como sigue)



**viii. Procedimientos para el cierre de Proyectos**

(No se modifica)

**ix. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial**

**x. Plan de Acción del Programa País**

**xi. Otros Acuerdos**

**xii. Listado de Organizaciones vinculadas al Proyecto**

(Se modifica como sigue)

a) Ministerios Nacionales

- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación
- Administración de Parques Nacionales
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, y sus dependencias
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
  - Secretaria de Agricultura Familiar
  - Dirección de Producción Forestal

b) Organismos gubernamentales provinciales

- Dirección General de Bosques y Fauna de la Provincia de Santiago del Estero.
- Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de Chaco.

c) Agencias

- Agencias de Desarrollo Regional del Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de Santiago del Estero.

d) Universidades

- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Nacional de La Plata

e) Institutos

- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

- f) Fundaciones
  - Fundación Gran Chaco
  
- g) Programas
  
- h) Asociaciones
  
- i) Sociedades
  - UPSAN – Unión de Pequeños Productores del Salado Norte
  
- j) ONGs y Grupos similares
  - REDAF y grupos asociados
  - ADER - Asociación para el Desarrollo Rural.
  - ASOCIANA - Asociación de la Iglesia Anglicana.
  - APCD - Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo.
  - BE.PE.: Bienaventurados los Pobres.
  - INCUPO: Instituto de Cultura Popular.
  - ENDEPA - Equipo de Pastoral Aborigen.
  - SERVIJUPI - Servicio Jurídico de Pueblos Indígenas del Oeste Formoseño.
  - FUNDAPAZ - Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz.
  - INDES Chaco.
  - GEPAMA: Grupo de Ecología del Paisaje y Medioambiente (Universidad de Buenos Aires).
  - JUM: Junta Unida de Misiones.
  - Fundación OIKOS.
  - MAM - Manejo de Agrosistemas Marginales (Universidad Nacional de Córdoba).
  - GESER - Grupo de Estudios sobre Ecología Regional.
  - INSIMA - Instituto de Silvicultura (Universidad Nacional de Santiago del Estero).
  - Comunidad Indígena MOCOVO “Kotapik”
  - Fundación Nuevos Surcos
  - Fundación Gran Chaco
  - ACDI
  - Conservation Land Trust
  - Fundación Vida Silvestre
  - El Ceibal
  - Fundación Interacción Rizomática
  - Asociación Civil Organización Campesina Copo, Alberdi y Pellegrini
  - Asociación Civil Cedrus
  - Asociación Civil Trentino Tirolesa

- Consejo Profesional de Ciencias Forestales del Chaco
- Asociación Civil Tepeyac
- Fundación Acercar
- Fundación Acerca
- Fundación Flora y Fauna
- Congregación Compañía de Jesús
- Fundación Patagonia Natural

k) Municipios

**Santiago del Estero**

- Municipalidad de Monte Quemado
- Municipalidad de Campo Gallo
- Municipalidad de Nueva Esperanza

**Salta.**

- Municipalidad de Orán
- Municipalidad de Tartagál
- Municipalidad de Morillo.

**Chaco**

- Municipalidad de Nueva Pompeya
- Municipalidad de Castelli
- Municipalidad de Fuerte Esperanza
- Municipalidad de Miraflores
- Municipalidad de Bermejito.

l) Organizaciones campesinas e indígenas por provincia.

**Santiago del Estero.**

- UNPEPROF (Unión de Pequeños Productores de Figueroa)
- DUFINOC (Delegados Unidos de Figueroa Norte y Once Comunidades)
- PROCAFI (Productores Campesinos de Figueroa)
- Comunidad Indígena MISTOLITO
- Comisión de Fomento Km 0
- Asociación de Fomento Comunal Lujan
- Asociación de Fomento Comunal Punitaij
- Comunidad Indígena Canteros
- Asociación de Fomento Comunal La Paciencia

- Asociación de Fomento Comunal Cruz Bajada
- Asociación de Fomento Comunal La Soledad
- CUPAF Comisiones Unidas de Productores Agropecuarios de Forestales
- CUSEF Comisiones Unidas del Sud Este de Figueroa
- Cooperativa El ENCANTO Ltda.
- Asociación de Fomento Buscando El Progreso
- Asociación de Fomento Comunal Minerva
- Organización TACOS -Trabajadores Agrupados Campesinos Olvidados del Salado
- Cooperativa Agropecuaria Apícola NUEVO HORIZONTE
- Agrupación de Mujeres "Unidas para Crecer"
- Asociación Civil de Pequeños Productores de Figueroa Sur (APPROFIS) Ex Adefis)
- Cooperativa Esperanza Viva
- Asociación de Fomento Comunal Tusca Kushca Yamkajcuna
- Asociación Civil de Pequeños Productores LA TAPA (Ex PROFASOF)
- Cooperativa Agropecuaria y de Consumo La Fe Ltda.
- Cooperativa La Jumialera
- Asociación Civil Organización de Pequeños Productores
- Asociación de Fomento Santa Rosa
- Organización Nueva Unión
- Grupo Canal

**Salta.**

- Organización Zonal Wichi Amtée (Riv. Banda Sur) Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat (Pilcomayo)
- Comunidad Iguopeigenda (Río Blanco Banda Sur - Orán)
- Consejo de Organizaciones Wichi Zona Bermejo (Embarcación)
- Organización Zonal Wichi T' chot Lhamejenpe (Los Blancos - Morillo)
- Consejo del Pueblo Indígena (guaraní- Pichanal)
- Asociaciones Wichí.
- Comunidades Wichi de la cuenca del Río Itiyuro
- Chenolewetes
- Asociación Pequeños Productores del Chaco Salteño (Dragones, Hickmann, Embarcación, Pluma de Pato, Morillo, Los Blancos)
- Organización de Familias Criollas (OFC - Pilcomayo)
- Comisión Zonal Criolla Los Blancos 13.
- Asociación Civil Organizacional de Campesinos de Los Blancos
- Asociación Civil Unión y Progreso
- Asociación Civil Campesinos Unidos

- Asociación Civil Defendiendo lo Nuestro
- Real frontera (Rivadavia)
- 20 de sep (Rivadavia)
- Tewok (Rivadavia)
- ONATI
- Unión de Pequeños Productores y Campesinos Norteños
- Asociación de Productores Ganaderos Norte
- Organización campesina El Ocultar
- Asociación de ganaderos de Rivadavia B/S
- Asociación de pequeños productores unidos de Santa Rosa
- Asociación de productores del Fiscal 26
- Asociación de ganaderos de La Unión
- Asociación el triángulo

### **Chaco**

- Asociación ACUPSI
- Asoc. Amigos del Güemes
- Asoc. PROMONTE
- Asoc. ORCAFAM (en trámite la personería)
- Asoc. Guardamonte (en trámite)
- Asoc. Campo Verde
- Consorcio de Misión Nueva Pompeya
- Consorcio El Quebracho
- Asoc. Com. Misión Nueva Pompeya
- Asoc. Com. Polenom
- Asoc. Com. Nueva Población
- Consorcio 75 El Sauzalito
- Consorcio Tartagal
- Consorcio Pozo del Gallo
- Asoc. El Caudillo
- UCCI (Unión Campesinos del Impenetrable)
- Cooperativa Apícola y Comercialización Los MelerosAsoc. Productores PROGANO
- Federación Nacional Campesinos - CCC Delegación Sauzalito
- Asoc. Com. Wemek
- Asoc. Com. El Vizcacheral
- Asoc. Com. El Sauzal
- Asoc. Com. Wichí-El Pintado
- Asoc. Com. Tartagal
- Asoc. Com. Fortín Belgrano

- Asoc. Com. Tres Pozos
- Asoc. Com. El Chaguar (en trámite)
- Asoc. Com. Comandancia Frías
- Asoc. Com. Wela
- Consorcio de Servicios Rurales de Fuerte Esperanza
- CSR de Comandancia Frías
- CSR de Miraflores Este
- CSR de Miraflores Oeste
- Asoc. de Productores del PROGANO de Miraflores

**xiii. Mapa Cobertura Boscosa**

(No se modifica)

**xiv. Comunidades de Pueblos Originarios de Argentina**

(No se modifica)

**xv. Modelo de Acta - Traspaso de la Propiedad de Bienes y Equipos No Fungibles**

(No se modifica)

**xvi. Listado de Organizaciones beneficiarias del Proyecto**

(Se modifica como sigue)

- Salta
  - o Organización Zonal Wichi Amtée (Riv. Banda Sur) Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat (Pilcomayo)
  - o Comunidad Iguopeigenda (Río Blanco Banda Sur - Orán)
  - o Consejo de Organizaciones Wichi Zona Bermejo (Embarcación)
  - o Organización Zonal Wichi T' chot Lhamejenpe (Los Blancos - Morillo)
  - o Consejo del Pueblo Indígena (guaraní- Pichanal)
  - o Asociaciones Wichi
  - o Comunidades Wichi de la cuenca del Río Itiyuro
  - o Chenolewetes
  - o Asociación Pequeños Productores del Chaco Salteño (Dragones, Hickmann, Embarcación, Pluma de Pato, Morillo, Los Blancos)
  - o Organización de Familias Criollas (OFC - Pilcomayo)
  - o Comisión Zonal Criolla Los Blancos 13
  - o Asociación Civil Organizacional de Campesinos de Los Blancos
  - o Asociación Civil Unión y Progreso
  - o Asociación Civil Campesinos Unidos
  - o Asociación Civil Defendiendo lo Nuestro
  - o Real frontera (Rivadavia)
  - o 20 de sep (Rivadavia)
  - o Tewok (Rivadavia)
  - o ONATI
  - o Unión de Pequeños Productores y Campesinos Norteños
  - o Asociación de Productores Ganaderos Norte
  - o Asociana
  - o Fundapaz
  - o Tepeyac
  - o Comunidad /Escuela de Carboncito
  - o Asociación Civil Campesina Hermandad Chaqueña de Descendencia Indígena
- Chaco
  - o Asociación ACUPSI
  - o Asoc. Amigos del Güemes
  - o Asoc. PROMONTE
  - o Asoc. ORCAFAM (en trámite la personería)
  - o Asoc. Guardamonte (en trámite)
  - o Asoc. Campo Verde
  - o Consorcio de Misión Nueva Pompeya
  - o Consorcio El Quebracho

- Asoc. Com. Misión Nueva Pompeya
- Asoc. Com. Polenom
- Asoc. Com. Nueva Población
- Consorcio N°75 El Sauzalito
- Consorcio N°85 Tartagal
- Consorcio Pozo del Gallo
- Asoc. El Caudillo
- UCCI (Unión Campesinos del Impenetrable)
- Cooperativa Apícola y Comercialización Los MelerosAsoc. Productores PROGANO
- Federación Nacional Campesinos - CCC Delegación Sauzalito
- Asoc. Com. Wemek
- Asoc. Com. El Vizcacheral
- Asoc. Com. El Sauzal
- Asoc. Com. Wichí-El Pintado
- Asoc. Com. Tartagal
- Asoc. Com. Fortín Belgrano
- Asoc. Com. Tres Pozos
- Asoc. Com. El Chaguar (en trámite)
- Asoc. Com. Comandancia Frías
- Asoc. Com. Welak
- Consorcio de Servicios Rurales de Fuerte Esperanza
- CSR de Comandancia Frías
- CSR N° 90 El Maulle
- CSR N° 29 de Miraflores
- Asoc. de Productores del PROGANO de Miraflores
- CSR N° 11 Santa Carmen
- CSR N° 58 San Luis
- Asociación Comunitaria La Sirena
- Asociación Comunitaria Paso Sosa
- Asociación Comunitaria Pozo del Toro
- Asociación Comunitaria Cheizat
- Asociación Comunitaria Fortín Lavalle
- Asociación Comunitaria El Colchón
- Asociación Comunitaria Lote 39
- Asociación Comunitaria Toroltai
- Asociación Comunitaria Pampa Argentina
- Asociación Civil de Pequeños Productores de El Corredero
- CSR N° 48 El Silencio
- CSR N° 98 Castelli
- CSR N°79 San Manuel
- CSR N° 49 La Unión
- CSR N° 87 El Paraisal
- CSR N°79 San Manuel
- Fundación ACERCA
- Junta Unida de Misiones
- La Lechuza Agroveterinaria
- Fundación Gran Chaco
- ACDI
- Conservation Land Trust
- APN (por la Fidelidad)
- Fundación Vida Silvestre

- Santiago del Estero

- UNPEPROF (Unión de Pequeños Productores de Figueroa)
- DUFINOC (Delegados Unidos de Figueroa Norte y Once Comunidades)
- Comunidad Indígena SAN ROQUE
- PROCAFI (Productores Campesinos de Figueroa)
- Comunidad Indígena MISTOLITO

- Asociación de Fomento Comunal Santa Lucia
- Comision de Fomento Km 0
- Asociación de Fomento Comunal Lujan
- Asociación de Fomento Comunal Punitaioj
- Comunidad Indígena Canteros
- Asociación de Fomento Comunal La Paciencia
- Asociación de Fomento Comunal Cruz Bajada
- Asociación de Fomento Comunal La Soledad
- CUPAF Comisiones Unidas de Productores Agropecuarios de Forestales
- CUSEF Comisiones Unidas del Sud Este de Figueroa
- Cooperativa El ENCANTO Ltda.
- Asociacion de Fomento Buscando El Progreso
- Asociacion de Fomento Comunal Minerva
- Organización TACOS -Trabajadores Agrupados Campesinos Olvidados del Salado
- Cooperativa Agropecuaria ApicolaNUEVO HORIZONTE
- Agrupacion de Mujeres "Unidas para Crecer"
- Asociación Civil de Pequeños Productores de Figueroa Sur (APPROFIS) Ex Adefis)
- Cooperativa Esperanza Viva
- Asociacion de Fomento Comunal Tusca Kushca Yamkajcuna
- Asociación Civil de Pequeños Productores LA TAPA (Ex PROFASOF)
- Cooperativa Agropecuaria y de Consumo La Fe Ltda.
- Cooperativa LA Jumialera
- Asociacion Civil Organización de Pequeños Productores
- Asociacion de Fomento Santa Rosa
- Organización Nueva Union
- Grupo Canal



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PRODOC - Revision E Proyecto PNUD ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad” (BIRF N° 8493-AR)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 120 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.12.29 15:10:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.12.29 15:10:25 -03:00